



**Pontificia Universidad
Católica del Ecuador**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

LOS LÍMITES DEL NEOEXTRACTIVISMO
PETROLERO EN ECUADOR: UN ESTUDIO DE CASO
DE LOS IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES DE LA
EXTRACCIÓN PETROLERA EN LAS COMUNIDADES
KICHWAS DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

Trabajo de titulación previo a obtener el título de Licenciado
en Relaciones Internacionales

Darwin Mateo Jurado Morales

Directora: Carolina Viola Reyes

Quito – Ecuador

2025

Agradecimientos:

A mis padres por el amor y cariño incondicional, la paciencia, su apoyo incondicional y la seguridad que me brindan en todo momento, son parte mi motor para seguir adelante.

A mi hermano Miguel Ángel, por su apoyo, compañía, cariño y ser mi otro guía en cada etapa de mi vida, eres como un segundo padre.

A Yeanina por su apoyo y cariño, eres mi otra hermana.

A María Fernanda por su amor, apoyo y compañía durante la realización de toda esta ardua tarea.

A mi directora de tesis por su guía y experiencia.

Dedicatoria

A mis padres, a mi hermano por ser parte de mi motor para seguir adelante, por ser mis guías y referentes, y por enseñarme a nunca rendirme.

A todos los habitantes de los pueblos y comunidades afectados por los derrames petroleros por no bajar la voz y su lucha incansable por los derechos a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación.

Resumen

El presente trabajo de titulación analiza los límites del neoextractivismo petrolero en Ecuador, centrándose en los impactos socioambientales en las comunidades kiwchas del cantón Gonzalo Pizarro. La metodología empleada se basa en investigación cualitativa, se examinará el derrame del oleoducto de crudos pesados (OCP) en 2022, prácticas concurrentes como despejo territorial, contaminación ambiental y vulnerabilidad económica, evidenciando que el modelo extractivista perpetua desigualdades y crisis ambientales, además, se aporta alternativas post extractivistas.

Palabras clave: neoextractivismo, impacto socioambiental, comunidades indígenas, derrame de petróleo, Amazonia, post extractivismo

Índice

Resumen.....	3
Introducción	6
CAPITULO 1.....	9
1.1 Colonialidad, extractivismo y dependencia	9
1.1.1 Origen del extractivismo	9
1.2. Colonialidad del poder.....	10
1.3 Economía dependiente.....	11
1.3.1 Economía política del extractivismo.....	13
1.3.1.1 Enfermedad holandesa	13
1.3.1.2 Desarrollo de la Enfermedad Holandesa en América Latina	14
1.4 Petroestados y Petropolítica.....	16
1.4.1 Características Clave de los Petroestados y la Petropolitica.....	17
1.5 Límites de la extracción petrolera para el desarrollo y la democracia.....	19
1.5.1 Límites de la extracción petrolera para el desarrollo	19
1.5.2 Límites de la extracción petrolera para la democracia:.....	20
1.6 Neoextractivismo	22
1.6.1 Origen y Desarrollo.....	22
1.6.2 Progreso Tecnológico, Más Lejos, Más Profundo y Más Riesgos.....	23
1.6.3 Aceleración de la Demanda de Materias Primas – Ascenso de China y el Consenso de los Commodities	24
1.7 Neoextractivismo, Nuevo Rol del Estado, Progresismo y Discursos Legitimadores	25
CAPITULO 2.....	26
2.1 Historia y límites de la extracción petrolera en Ecuador en la Amazonía Norte	26
2.1.1 Antecedentes de la explotación petrolera en el Ecuador.....	28
2.2 Consolidación de la industria en la región litoral.....	28
2.3 El camino hacia la regularización: Estado y concesiones extranjeras	30
2.4 La Amazonía como nueva frontera extractiva	31
2.5 La colonización de la Amazonia.....	33

2.6 Límites del Neoextractivismo	35
2.6.1 Dependencia estructural y vulnerabilidad económica.....	35
Exportaciones netas de petróleo en el Ecuador: 2007-2022 (miles de barriles al mes) ...	¡Error! Marcador no definido.
2.6.2 Vulnerabilidad a las fluctuaciones de los precios internacionales	37
Proyecciones de la balanza comercial petrolera del Ecuador	¡Error! Marcador no definido.
2.6.3 Obstáculos a la Diversificación Económica.....	38
2.7 La amenaza del agotamiento de recursos naturales	39
2.7.1 Sostenibilidad.....	39
2.8 Impactos socioambientales	40
2.8.1 Degradación ambiental y expansión de fronteras extractivas	40
2.8.2 Despojo territorial	41
2.8.3 Impactos culturales y pérdida de formas de vida tradicionales.....	42
2.8.4 Impactos intergeneracionales	43
2.9 Contradicciones del discurso progresista.....	44
2.9.1 Redistribución: una promesa incumplida.....	44
2.9.2 Participación comunitaria.....	46
2.9.3 La sostenibilidad ambiental frente a la expansión extractiva.....	47
Proyección de la extracción petrolera y sus requisitos.....	¡Error! Marcador no definido.
energéticos en el campo ITT: 2016-2035	¡Error! Marcador no definido.
2.10 Violentando los derechos de la naturaleza	49
2.10.1 Contradicciones en la gobernanza económica y ambiental.....	49
2.10.2 Consecuencias sociales y políticas.....	50
CAPITULO 3.....	51
3.1 Estudio de caso	52
3.2 Historia y Localización del territorio	54
3.3 Diario de campo.....	55
3.3.1 Crisis y Resiliencia en Lumbaqui: Impactos del Derrame de 2020 durante la Pandemia	56
3.3.2 Abandono Estatal	57
3.3.3 Defensa del Río Lumbaqui: Resistencia Comunitaria ante la Contaminación Petrolera.	60

3.4 Análisis de los impactos del derrame de OCP 2022: Un patrón de gestión superficial persistente.....	63
3.4.1 Contexto de los derrames	63
3.4.2 Contaminación y Salud Pública	64
3.4.3 Impactos Socioeconómicos	64
3.4.4 Respuesta Estatal y Empresarial	65
3.4.5 Falta de Eficiencia y Transparencia	65
3.4.6 Reflexión sobre los patrones de gestión.....	65
3.5 La Paradoja petrolera	66
3.5.1 Las crisis ambientales como motor económico local.....	67
3.5.2 Fracturas Sociales.....	67
3.5.3 La Respuesta Comunitaria	68
3.6 Posibilidades de un Modelo Post-Extractivista.....	70
3.6.1 Desafíos y Oportunidades para la Implementación.....	70
3.6.2 Políticas para una Transición Justa	72
Conclusiones	74
BIBLIOGRAFIA	77

Tabla de gráficos

GRÁFICO 1: PROYECCIONES DE LA BALANZA COMERCIAL PETROLERA DEL ECUADOR..	36
GRÁFICO 2: PROYECCIONES DE LA BALANZA COMERCIAL PETROLERA DEL ECUADOR..	37
GRÁFICO 3: PROYECCIÓN DE LA EXTRACCIÓN PETROLERA Y SUS REQUISITOS ENERGÉTICOS EN EL CAMPO ITT: 2016-2035	48

Tabla de tablas

Tabla 1: Reservas petroleras del Ecuador: millones de barriles.....	39
Tabla 2: Tipo de fuente de contaminación.....	41
Tabla 3: Nivel de pobreza de las provincias de la Amazonía	45

Introducción

La explotación petrolera en el Ecuador es un pilar fundamental en su modelo económico y de desarrollo desde el siglo XX, consolidándose como la fuente principal de ingresos fiscales y motor del desarrollo nacional. Sin embargo, el modelo extractivista que rige la explotación de petróleo y otros recursos naturales ha evidenciado profundas contradicciones, la degradación ambiental, la vulnerabilidad económica generada por la fluctuación de los precios internacionales y la persistente desigualdad estructural. Bajo este contexto surge el neoextractivismo, planteado por el progresismo latinoamericano, como una alternativa al extractivismo tradicional, que prometía combinar la explotación de recursos con políticas de redistribución, desarrollo económico y social. No obstante, el tiempo ha demostrado que todas esas promesas han sido incumplidas, el Estado no ha logrado mitigar los impactos negativos sobre los ecosistemas y comunidades.

La presente investigación analiza los límites del neoextractivismo petrolero en Ecuador, con énfasis en el derrame de Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) en enero de 2022, que contaminó los ríos Piedra Fina, Coca y Napo, teniendo consecuencias severas en las comunidades aledañas al Río Coca. El estudio se centra en las comunidades aledañas al Río Coca ubicadas en el Cantón Gonzalo Pizarro, a través de la aplicación de metodología cualitativa se examina cómo este evento, junto con derrames previos como el de 2020, evidencia la insostenibilidad de un modelo que prioriza la renta económica sobre la protección de ecosistemas, poblaciones vulnerables y las posibilidades de un modelo post extractivista. La pregunta central que guía este trabajo es: ¿Cuáles son los impactos socioambientales de la extracción petrolera en las comunidades Kichwas del Cantón Gonzalo Pizarro y cómo han respondido el Estado, las empresas y las propias comunidades ante estos eventos?

El estudio se sustenta con marcos teóricos críticos como la ecología política de Martínez Alier (2002), la tesis cepalina influenciada por Présbich (1951), la teoría de la dependencia de Cardoso & Faletto (1969), la colonialidad del poder de Anibal Quijano (2000) y las posibilidades de un modelo post extractivista de Carolina Viola Reyes (2024), los cuales permiten comprender las dinámicas de explotación, marginalización y resistencia en territorios indígenas. Adicionalmente, se combina el análisis documental de informes técnicos, artículos académicos, notas de prensa, con testimonios recopilados en trabajo de campo incluyendo entrevistas a líderes comunitarios y observaciones en la zona afectada.

La relevancia de esta investigación radica en su contribución a visibilizar las voces de comunidades históricamente silenciadas, cuyos medios de vida y cultura dependen de la preservación de la Amazonía. Además, cuestiona la narrativa estatal que justifica el extractivismo como único camino hacia el “desarrollo”, proponiendo alternativas post-extractivistas basadas en el *Sumak Kawsay* (Buen Vivir) y la justicia ambiental de Alberto Acosta (2009). Los hallazgos revelan que, pese a los ingresos generados por el petróleo, persisten altos niveles de pobreza alrededor del 60% de la población amazónica vive con menos de \$2.95 diarios según el informe de Nuñez et al (2022), contaminación residual en suelos y agua, y una creciente conflictividad social por la falta de reparación integral.

En un contexto global de crisis climática y demanda de transiciones energéticas, este trabajo urge a repensar las políticas públicas ecuatorianas, alineándolas con acuerdos internacionales como el Acuerdo de Escazú y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Solo mediante un diálogo intercultural que incorpore los saberes ancestrales y priorice la sostenibilidad, Ecuador podrá superar la paradoja de ser un país rico en biodiversidad, pero empobrecido por la maldición de los recursos naturales.

CAPITULO 1

1.1 Colonialidad, extractivismo y dependencia

1.1.1 Origen del extractivismo

Aníbal Quijano (2000), indica que el extractivismo en América Latina está profundamente arraigado en la historia de la conquista y colonización europea, la llegada de los conquistadores españoles trajo consigo un modelo económico basado en la explotación intensiva de los recursos naturales, estructurando lo que denomina la “colonialidad del poder” (Quijano, 2000). Este sistema se centró en la extracción de metales preciosos como el oro y la plata, que fueron enviados a Europa, alimentando el desarrollo del capitalismo europeo, América Latina fue configurada como una región periférica, destinada a abastecer a las potencias coloniales, lo que consolidó su inserción subordinada en la economía mundial, la lógica extractivista no solo benefició a Europa, sino que profundizó desigualdades en las sociedades colonizadas, reforzando un sistema de explotación racial y económico.

Alberto Acosta (2012) destaca que el extractivismo fue parte de la estructura económica colonial, en la cual los recursos naturales de América Latina eran apropiados y explotados por las metrópolis europeas, sin embargo, el extractivismo no es una política económica, sino un complemento dentro del modelo de la gobernanza energética. Este modelo no se centra en el desarrollo de la industria nacional, sino en maximizar la extracción de recursos para los mercados internacionales, perpetuando la dependencia de América Latina hacia los centros de poder europeos, aunque la colonización terminó formalmente, la lógica extractivista se mantuvo, moldeando las estructuras económicas y políticas de las nuevas repúblicas latinoamericanas.

1.2. Colonialidad del poder

La “colonialidad del poder” (Quijano, 2000), es fundamental para comprender cómo las estructuras de dominación impuestas durante la colonización europea todavía siguen vigentes en América Latina, no es simplemente un legado del colonialismo, sino un patrón de poder que ha persistido y se ha reestructurado a lo largo de los siglos, empezando por; jerarquía racial y económica que justifica la explotación de los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos marginalizados. Esta jerarquía se estableció mediante la categorización racial de la población, que asocia a los europeos con la civilización, progreso y conocimiento, mientras que a los pueblos colonizados se asignaba un rol subordinado como mano de obra barata y fuentes de recursos naturales, así América Latina se configuró como una región periférica, subordinada a los mercados europeos y al sistema capitalista global.

El concepto va más allá de las relaciones económicas, ya que permea todas las dimensiones del poder: desde la política y la cultura, hasta el conocimiento y las formas de pensar, en este sentido, impuso una visión del mundo eurocéntrica que continúa determinando cómo se estructuran las relaciones de poder y producción en la región. La colonialidad no se extinguió con la independencia de las naciones latinoamericanas, por el contrario, se reconfiguró a través de las élites nacionales, quienes continuaron la lógica de subordinación al capital extranjero y a los intereses de las potencias mundiales

El problema de la colonialidad del poder (Quijano, 2000) no solo ha afectado a las estructuras económicas y políticas, también, como se configuran las formas de conocimiento y las epistemologías, la ciencia, la historia y la cultura en América Latina han sido moldeadas bajo el conocimiento eurocéntrico que invisibiliza los saberes locales ancestrales, reafirmando la dominación simbólica que sustenta las estructuras económicas y políticas, además, reforzando la

idea de que los modelos de desarrollo deben seguir dictados por el norte global, ignorando alternativas locales y formas de vida sostenibles que pueden ofrecer soluciones justas y equitativas para la región.

1.3 Economía dependiente

La tesis de la CEPAL desarrollada bajo el pensamiento de (Présbich, 1950) sentó las bases del enfoque centro-periferia generando un debate que sigue vigente hasta la actualidad, el pensamiento cepalino explica cómo las economías latinoamericanas se encuentran estructuralmente subordinadas a los países industrializados. Latinoamérica denominada (periferia), tras la alta demanda del norte global post-guerra, se orientó hacia la exportación de materias primas (petróleo, minerales, soja, entre otros), mientras que los países desarrollados (centro) se encargaron de producir manufacturados de valor agregado, donde la región funge como proveedora de recursos naturales y los países industrializados controlan la manufactura y tecnología, reproduciendo una relación asimétrica instaurando un modelo económico dependiente que perpetúa el subdesarrollo.

El patrón de acumulación capitalista de América Latina se basa en la extracción de recursos naturales reprimiendo que diversifique su estructura productiva más allá de la frontera extractivista, quedando atrapada en un ciclo de dependencia estructural. Sin planificación para desarrollar una base industrial sólida, América Latina continúa especializándose en actividades extractivas que benefician a los mercados internacionales y al capital extranjero, esta dinámica ha hecho que los ingresos por la explotación de recursos naturales, aunque importantes para las economías nacionales, sean insuficientes para generar desarrollo sostenible y equitativo.

La Teoría de la dependencia de Cardoso y Faletto (1969) amplían esta idea al argumentar que la dependencia en América Latina no es solo económica, sino también política y social, las élites locales se han mantenido al servicio de los intereses del capital extranjero, contribuyendo a la perpetuación del modelo primario exportador. En lugar de buscar alternativas que promuevan el desarrollo autónomo, estas élites han gestionado los recursos naturales en función de las demandas del mercado internacional, consolidando la región como una economía exportadora de materias primas, los enclaves extractivos, como las minas y los campos petroleros, están controlados en gran medida por empresas transnacionales, lo que limita la capacidad de los países latinoamericanos para industrializar y diversificar sus economías

Por su parte, Immanuel Wallerstein (1974), en su Teoría del Sistema Mundo, ofrece una explicación más global de América Latina se inserta en la estructura jerárquica del capitalismo mundial. Según Wallerstein (1974), el mundo está organizado en un sistema de centro, semiperiferia y periferia, donde los países del centro (desarrollados) controlan la producción industrial y el comercio, mientras que los países de la periferia (subdesarrollados), como es el caso de América Latina, se especializan en la extracción de materias primas, este esquema ha relegado a una posición subordinada, donde su función principal es proveer recursos naturales a bajo costo, lo que impide su avance hacia un desarrollo económico autónomo.

La inserción subordinada en el sistema capitalista global, a través de la especialización, refuerza la lógica de dependencia descrita por la CEPAL, Cardoso & Faletto y Wallerstein. Los países de la periferia, como los de América Latina, dependen de los mercados internacionales para sostener sus economías, lo que los hace vulnerables a las fluctuaciones en los precios de las materias primas, además, la explotación intensiva de recursos naturales tiene graves consecuencias ambientales y sociales, afectando a las comunidades locales y limitando las

posibilidades de desarrollo a largo plazo, de este modo, el modelo extractivista, en lugar de ser una estrategia de desarrollo, ha sido una herramienta para mantener la región en una posición de subordinación dentro del sistema económico global

1.3.1 Economía política del extractivismo

1.3.1.1 Enfermedad holandesa

Uno de los primeros modelos teóricos sobre la enfermedad holandesa fue planteado por (Corden & Neary, 1982) y (Corden, 1984). La enfermedad holandesa, es un concepto económico que describe los efectos negativos que un auge en la exportación de recursos naturales puede tener sobre el resto de la economía de un país, el término fue acuñado a partir de un fenómeno que afectó a los Países Bajos en la década de 1960, cuando el descubrimiento de grandes reservas de gas natural en el campo de Groningen provocó un aumento significativo en los ingresos por exportación de este recurso, sin embargo, el auge gasífero tuvo consecuencias negativas para la economía holandesa, afectó al sector industrial experimentando un declive debido a la apreciación de la moneda y la pérdida de competitividad internacional

Este fenómeno se basa en dos efectos principales:

- El efecto gasto: se refiere al incremento en el consumo interno de bienes no transables (aquellos que no se comercializan internacionalmente, como los servicios y la construcción) debido al aumento de ingresos por exportaciones de recursos. Este aumento en el gasto interno genera presiones inflacionarias que afectan a la competitividad de los bienes transables que no están en auge (como la manufactura y la agricultura). (Corden & Neary, 1982; Mejía-Matute & Pinos-Luzuriaga, 2021)

- El efecto de reasignación de recursos: consiste en el traslado de capital y trabajo hacia el sector en auge, reduciendo los recursos disponibles para los sectores productivos no relacionados con el recurso natural explotado. Este proceso debilita la capacidad de diversificación económica y agrava la dependencia en un solo sector (Corden & Neary, 1982; Mejía-Matute & Pinos-Luzuriaga, 2021)

La enfermedad holandesa no solo afecta a la competitividad de los sectores transables, sino que también tiene consecuencias estructurales a largo plazo, a medida que el sector en auge como el petróleo o el gas acapara la inversión y los recursos, los otros sectores tienden a desindustrializarse y perder relevancia dentro de la economía. Esto genera un ciclo en el cual el país depende cada vez más de la exportación del recurso natural, lo que lo hace vulnerable a las fluctuaciones en los precios internacionales del recurso en cuestión, cuando los precios caen, el país enfrenta serias dificultades, ya que la falta de diversificación económica deja pocas alternativas para sostener el crecimiento.

1.3.1.2 Desarrollo de la Enfermedad Holandesa en América Latina

En América Latina, la enfermedad holandesa ha sido evidente en varios países que experimentaron un auge en la extracción de recursos naturales. Ecuador, en los años 70 vivió su primer gran auge petrolero tras el descubrimiento de yacimientos de crudo en la Amazonía, este auge provocó un incremento significativo en los ingresos estatales, que permitieron un mayor gasto público y el crecimiento de infraestructuras, pero también resultó en una apreciación de la moneda, lo que perjudicó la competitividad de otros sectores productivos, como la industria y la agricultura. (Jürgen Schuldt & Alberto Acosta, 2008)

El mayor flujo de capital hacia el sector petrolero generó una redistribución de recursos, concentrando la inversión en dicho sector, mientras que la industria nacional se rezagaba al volverse menos competitiva frente a los productos importados. Este desequilibrio en la economía ecuatoriana condujo a una dependencia cada vez mayor de las exportaciones petroleras, lo que agravó la vulnerabilidad del país frente a los cambios en los precios del crudo en los mercados internacionales (Mejía-Matute & Pinos-Luzuriaga, 2021; Jürgen Schuldt & Alberto Acosta, 2008).

A principios de los 2000, Ecuador volvió a experimentar un nuevo auge petrolero impulsado por el crecimiento de la demanda global, especialmente por parte de China e India, que incrementaron significativamente sus importaciones de petróleo, el segundo auge petrolero agravó los efectos de la enfermedad holandesa, reforzando la estructura económica dependiente de la exportación de crudo, aunque el Estado ecuatoriano obtuvo mayores ingresos por la exportación de petróleo, la dolarización y el aumento del gasto público afectaron negativamente a sectores productivos no relacionados con el petróleo, consolidando una estructura económica limitada y vulnerable. (Jürgen Schuldt & Alberto Acosta, 2008), además, la concentración de ingresos en el sector petrolero profundizó las vulnerabilidades estructurales de Ecuador. A pesar de que el gobierno aumentó la inversión y gasto público, la falta de políticas efectivas para diversificar la economía dejó al país aún más expuesto a las fluctuaciones en los precios del petróleo, la caída de los precios internacionales del crudo a partir de 2014 reflejó el impacto severo en la economía ecuatoriana, demostrando que, a pesar de las promesas de desarrollo y crecimiento, la dependencia del petróleo sigue siendo una fuente de inestabilidad económica.

1.4 Petroestados y Petropolítica

Los petroestados y la petropolítica son conceptos directamente vinculados con el dominio que ejerce la renta petrolera en la economía y las instituciones políticas de un país. Según Lynn Karl (1997), los petroestados obtienen ingresos principalmente de la exportación de petróleo que financia significativa parte del presupuesto del Estado y moldean las instituciones, las dinámicas políticas y sociales. Los petroestados dependen de los precios internacionales del petróleo y el mercado internacional, lo que los convierte en economías extremadamente vulnerables. Además, generan un sistema rentista que prioriza la redistribución de la renta petrolera por encima de una estrategia de desarrollo diversificada y sostenible.

La petropolítica, desarrollado por autores como Guillaume Fontaine (2010), refiere a las políticas energéticas, especialmente las relacionadas con los hidrocarburos que influyen en la gobernabilidad y las relaciones de poder dentro de un país y a nivel internacional, la petropolítica está vinculada a la forma en que la riqueza del petróleo puede ser utilizada como una herramienta de poder, tanto en el ámbito interno para consolidar redes clientelistas, como en la política exterior para influir sobre otros países.

Los petroestados (Karl, 1997), el petróleo no solo es una fuente de ingresos sino también un mecanismo de control político, instaurando una economía de enclave, en la que el Estado reparte los recursos provenientes del petróleo, fomentando la dependencia de sectores clave en los ingresos petroleros, mientras desatienden y marginan otros sectores económicos como la industria o la agricultura, estableciendo la dependencia estructural y que el país sea vulnerable a las fluctuaciones del precio del crudo, generando ciclos de auge y crisis económicas que impactan directamente en la estabilidad política y social.

Karl señala que los petroestados enfrentan dificultades para diversificar sus economías, ya que los ingresos petroleros generan "incentivos perversos" que fortalecen el rentismo y debilitan la capacidad del Estado para desarrollar otras industrias, la petropolítica (Fontaine,2010) en este contexto, se refiere a cómo los gobiernos utilizan los ingresos petroleros para consolidar su poder interno y cómo el control del petróleo se convierte en un factor central de la política internacional.

En Ecuador, como en otros países latinoamericanos, la dependencia petrolera ha marcado profundamente su economía y política, la riqueza petrolera ha servido para financiar el gasto público, pero ha creado también dinámicas clientelistas, ha impulsado a las elites locales y ha exacerbado los conflictos sociales, especialmente en las regiones de explotación, como la Amazonía, la "gobernanza energética" en estos países se enfrenta al reto de cómo manejar los conflictos derivados de la extracción petrolera, tanto en términos sociales como ambientales.

1.4.1 Características Clave de los Petroestados y la Petropolitica

1. Dependencia de los ingresos del petróleo:

La característica más definitoria de un petroestado es la alta proporción de ingresos estatales provenientes de la exportación de petróleo. En países como Ecuador, el petróleo puede llegar a representar más del 50% de las exportaciones y una parte significativa del PIB, esto genera una economía fuertemente dependiente de los ingresos del petróleo, lo que hace que cualquier cambio en los precios internacionales tenga un impacto inmediato y profundo en las finanzas del Estado (Mejía-Matute & Pinos-Luzuriaga, 2021; Karl, 1997)

2. Rentismo:

El rentismo es un sistema en el que el Estado obtiene ingresos de la explotación de recursos naturales y los redistribuye a través de programas sociales, subvenciones y empleos públicos, lo que a menudo crea redes clientelistas. En los petroestados, la riqueza del petróleo permite al gobierno controlar y distribuir la renta, creando una dependencia no solo económica, sino también política, en torno a los ingresos petroleros (Karl, 1997)

3. Falta de diversificación económica:

Los petroestados tienden a concentrarse en la exportación de petróleo, mientras que otros sectores productivos, como la manufactura o la agricultura, quedan marginados. Esto está directamente relacionado con la enfermedad holandesa, que explica cómo los ingresos del petróleo pueden llevar a la desindustrialización y a la pérdida de competitividad de otros sectores transables (Mejía-Matute & Pinos-Luzuriaga, 2021). En Ecuador, por ejemplo, el auge petrolero de los años 70 y 2000 condujo a una apreciación del tipo de cambio y a un declive en los sectores agrícola e industrial, que no pudieron competir con el crecimiento del sector petrolero (Mejía-Matute & Pinos-Luzuriaga, 2021).

4. Volatilidad y vulnerabilidad económica:

Los petroestados son extremadamente vulnerables a las fluctuaciones en los precios internacionales del petróleo, cuando los precios son altos, estos países experimentan auge económico, pero cuando los precios caen, entran rápidamente en crisis, esta volatilidad económica está directamente relacionada con la falta de diversificación y con la dependencia estructural del petróleo como principal fuente de ingresos. Un petroestado es un modelo de Estado rentista dominado por la dependencia de los ingresos petroleros, lo que genera una economía vulnerable y un sistema político altamente influenciado por la renta petrolera, mientras la petropolítica describe las dinámicas de poder que emergen de esta dependencia, tanto en el

plano interno como en el internacional, y cómo estas afectan la gobernabilidad y la estabilidad del Estado.

1.5 Límites de la extracción petrolera para el desarrollo y la democracia

La extracción petrolera en Ecuador ha sido un pilar clave en su desarrollo económico, pero sus limitaciones son cada vez más evidentes. A pesar de su impacto en el crecimiento del PIB y en los ingresos fiscales, la economía sigue enfrentando desafíos estructurales que impiden un desarrollo sostenible a largo plazo.

Los artículos, El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador (Larrea, 2022) y, Las paradojas de la explotación petrolera en la Amazonía: Pobreza y desigualdad (Fernanda Nuñez et al., 2023) recopilan datos acerca de las reservas petroleras que están disminuyendo, proyectando el fin de la extracción significativa para las próximas décadas. Además, destacan que, a pesar de las ganancias obtenidas, la pobreza y la desigualdad persisten en las zonas petroleras de la Amazonía. En este contexto, Alberto Acosta (2009), en su artículo La maldición de la abundancia: un riesgo para la democracia advierte que la dependencia del petróleo no solo limita el desarrollo económico, sino que también representa un riesgo para la democracia, al concentrar el poder en torno a la renta petrolera, fomentando corrupción y vulnerabilidad política.

1.5.1 Límites de la extracción petrolera para el desarrollo

1. Reservas petroleras y su agotamiento:

Ecuador contaba, al 31 de diciembre de 2019, con 1.338 millones de barriles de reservas probadas, lo que permitiría mantener la extracción a un ritmo de 483.000 barriles diarios durante

aproximadamente 7,5 años (Larrea, 2022). Esta cifra se ha reducido, y actualmente, las reservas probadas alcanzan unos 7 años de extracción, proyectando el fin de las exportaciones netas de petróleo entre 2027 y 2031(Larrea, 2022).

2. Inestabilidad económica:

Durante los 50 años de exportación petrolera, el ingreso per cápita creció a una tasa media de 1,7% anual, cifra menor al 2,2% que se registraba antes de la era petrolera (1950-1971) (Larrea,2022).

La economía del Ecuador ha mantenido un desempeño inestable, dependiendo de los precios internacionales del crudo. El crecimiento del PIB ha sido muy vulnerable a estas fluctuaciones, y los momentos de auge económico se han disipado rápidamente en las crisis subsecuentes (Larrea, 2022).

3. Dependencia del petróleo:

Actualmente, el Ecuador extrae cerca de 480.000 barriles diarios, de los cuales 330.000 barriles diarios se destinan a la exportación, aunque las importaciones de derivados de petróleo han aumentado significativamente, absorbiendo el 61% de las exportaciones de crudo (Larrea, 2022), si la tendencia continúa, el país se transformará en un importador neto de petróleo alrededor de 2029(Larrea, 2022).

1.5.2 Límites de la extracción petrolera para la democracia:

1. Concentración del poder y corrupción:

El modelo de "petroestado" ecuatoriano, como se describiría según Karl (1997) está marcado por un alto grado de rentismo y corrupción, derivado de la centralización de los ingresos petroleros en manos del Estado, reduciendo la transparencia y fomentando redes clientelistas, lo que debilita la democracia (Alberto Acosta, 2009). Además, la manipulación de la renta petrolera por parte de gobiernos durante los booms petroleros aumenta el gasto público sin una planificación estructural, lo que lleva a una sobreexplotación de recursos y a la exclusión de la participación ciudadana en la toma de decisiones (Alberto Acosta, 2009).

2. Impacto en la participación ciudadana y el autoritarismo

El control de la renta petrolera en manos de las élites y las empresas transnacionales ha limitado la participación ciudadana en la gestión de los recursos naturales. Esto fomenta la creación de Estados autoritarios que consolidan su poder al distribuir selectivamente los ingresos petroleros, la falta de instituciones sólidas y transparentes agrava este problema pues permite que la discrecionalidad en el uso de recursos públicos sea una constante, lo cual debilita las bases de la democracia participativa (Alberto Acosta, 2009).

3. Desigualdad y conflicto social:

Las regiones amazónicas de Ecuador, donde se concentra gran parte de la extracción petrolera, presentan los niveles más altos de pobreza y desigualdad. Alrededor del 60% de los habitantes de la Amazonía vive con menos de 2.95 USD al día, y 7 de cada 10 personas carecen de servicios básicos (Fernanda Nuñez et al., 2023). La distribución desigual de los ingresos petroleros exacerba los conflictos sociales, lo que lleva a una mayor represión estatal en estas zonas. Esto refuerza un ciclo de pobreza y exclusión social, impidiendo que la renta petrolera promueva una mejora significativa en la calidad de vida de las comunidades afectadas (Fernanda Nuñez et al., 2023).

4. Erosión de la gobernabilidad democrática:

La dependencia de Ecuador en la renta petrolera ha debilitado su institucionalidad democrática. Según Acosta (2009), los gobiernos que se apoyan en los ingresos petroleros tienden a convertirse en regímenes clientelistas, donde la distribución de recursos se convierte en una herramienta para perpetuar el poder, la extracción petrolera ha erosionado las estructuras locales de gobernabilidad, particularmente en las comunidades indígenas, donde los impactos ambientales y sociales han generado resistencia y conflicto (Acosta, 2009).

1.6 Neoextractivismo

1.6.1 Origen y Desarrollo

El neoextractivismo es un modelo de desarrollo surgido en América Latina a principios del siglo XXI, bajo el contexto de gobiernos progresistas que prometían una mayor intervención estatal y una redistribución de las ganancias derivadas de la explotación de recursos naturales. Este modelo se diferencia del extractivismo tradicional en su retórica, ya que se presenta como una vía para lograr el “desarrollo”, aumentar los ingresos públicos y mejorar las condiciones de vida mediante el uso de las rentas de la explotación de recursos para financiar programas sociales.

Sin embargo, como señalan Eduardo Gudynas y Alberto Acosta (2010), a pesar de estas promesas, el neoextractivismo perpetúa muchas de las dinámicas de dependencia y subordinación que han caracterizado la historia económica de América Latina. Aunque los estados han ganado un mayor control sobre la explotación de los recursos, el modelo sigue basado en la exportación de materias primas hacia los mercados internacionales, consolidando un esquema de dependencia estructural. Este proceso no ha logrado resolver los problemas del

extractivismo clásico, como la vulnerabilidad a los precios internacionales, la desindustrialización y la falta de diversificación económica (Acosta, 2012; Svampa, 2013)

El ascenso de China como un gran demandante de materias primas ha acelerado la reprimarización de las economías latinoamericanas, reforzando el llamado "Consenso de los Commodities" (Svampa, 2013), donde la explotación intensiva de recursos naturales se convierte en el eje del crecimiento económico de la región.

1.6.2 Progreso Tecnológico, Más Lejos, Más Profundo y Más Riesgos

El neoextractivismo está marcado por un progreso tecnológico que ha permitido a las empresas y estados explotar recursos en lugares antes inaccesibles. Lorena Navarro y Claudia Composto Territorios en disputa: entre el despojo y las resistencias La megaminería en México (2014) explican como las nuevas tecnologías han facilitado la extracción de petróleo y minerales en zonas más profundas y remotas, como la Amazonía, los océanos y las regiones polares. Esto ha expandido las fronteras extractivas, pero también ha aumentado significativamente los riesgos ambientales y sociales.

A medida que los proyectos extractivos avanzan hacia territorios más inhóspitos, las consecuencias ambientales se multiplican. La perforación en aguas profundas y la minería en regiones sensibles implican un mayor riesgo de desastres ecológicos, como derrames de petróleo, contaminación de acuíferos y deforestación masiva. Estos impactos, en muchos casos, afectan de manera desproporcionada a comunidades indígenas y rurales que dependen de los recursos naturales para su subsistencia (Svampa, 2013)

Además, la explotación de yacimientos de petróleo no convencionales, como el petróleo de esquisto, requiere tecnologías altamente contaminantes, como el fracking, que agravan la

degradación ambiental. Los países que adoptan estas tecnologías enfrentan una contradicción: la expansión de la extracción aumenta la producción a corto plazo, pero los costos ambientales y sociales a largo plazo pueden ser catastróficos (Alberto Acosta, 2012)

1.6.3 Aceleración de la Demanda de Materias Primas – Ascenso de China y el Consenso de los Commodities

El Consenso de los Commodities (Svampa, 2013), describe cómo la demanda mundial de materias primas, impulsada especialmente por el crecimiento económico de China, ha reconfigurado las economías de América Latina, el auge de los precios de los commodities a partir del nuevo milenio condujo a la región a profundizar su dependencia en la exportación de recursos naturales, en lugar de diversificar sus economías.

Este modelo se basa en la idea de que el crecimiento económico puede ser sostenido mediante la exportación intensiva de materias primas y explotación de recursos minerales, como petróleo, gas, minerales y productos agrícolas, sin embargo, este enfoque ha establecido a una mayor reprimarización de las economías latinoamericanas, que siguen una estructura global donde los países desarrollados se encargan de la producción de bienes industriales, mientras que América Latina sigue especializada en la provisión de materias primas de bajo valor agregado (Svampa, 2013).

La expansión de China como potencia económica global ha sido central en esta dinámica, su necesidad de recursos para sostener su crecimiento industrial ha hecho que Latinoamérica se convierta en un proveedor clave de petróleo, cobre, litio y soya, esto refuerza la inserción subordinada de la región en el sistema capitalista global, perpetuando un ciclo de dependencia de las fluctuaciones de los precios de las materias primas (Svampa, 2013)

1.7 Neoextractivismo, Nuevo Rol del Estado, Progresismo y Discursos Legitimadores

El neoextractivismo ha sido promovido por muchos gobiernos denominados progresistas en América Latina como una solución para combatir la pobreza y promover el desarrollo.

El discurso legitimador que acompaña al neoextractivismo resalta la capacidad del Estado para redistribuir los beneficios de la explotación de recursos a las poblaciones más vulnerables, sin embargo, ha sido criticado por intelectuales como Eduardo Gudynas (2011) y Maristella Svampa (2013), quienes argumentan que, a pesar de la intervención estatal el modelo sigue perpetuando la dependencia en la explotación de recursos, reproduciendo las desigualdades históricas y los conflictos sociales que caracterizan a las economías extractivistas, además, el discurso del desarrollo asociado con el neoextractivismo entra en conflicto con los derechos de las comunidades locales, que a menudo son desplazadas o ven su acceso a los recursos naturales limitados por los proyectos extractivos.

Aunque la retórica progresista enfatiza la capacidad del Estado para redistribuir las ganancias de la explotación de recursos naturales y combatir la pobreza, los datos económicos y sociales reflejan una realidad contradictoria, en Ecuador las ganancias obtenidas del petróleo no se han traducido en mejoras significativas para las comunidades más vulnerables, según la (ENEMDU 2018-2022) (AIHE, 2021), la pobreza sigue siendo prevalente en las regiones extractivas, como la Amazonía, donde a pesar de concentrarse gran parte de la actividad petrolera, los niveles de pobreza y desigualdad no han disminuido, además, las lógicas de despojo, acaparamiento de tierras y destrucción ambiental continúan marcando la expansión de las fronteras extractivas en América Latina (Alberto Acosta, 2012; Svampa, 2013; Larrea, 2022; Nuñez et al., 2023)

El neoextractivismo, lejos de ser una solución a los problemas históricos del extractivismo, ha sido el causante de reproducir la violencia estructural que afectan a las comunidades indígenas, rurales y campesinas en América Latina, Gudynas, Acosta y Svampa, señalan que estas violencias no solo son físicas, como el desplazamiento forzoso y la represión estatal contra los opositores a los proyectos extractivos, sino también estructurales, en la forma de exclusión económica, desigualdad y degradación ambiental. Las comunidades que habitan en las regiones ricas en recursos naturales son las más afectadas por los impactos ambientales de la explotación petrolera y minera, la destrucción de bosques, la contaminación de ríos y suelos, y la pérdida de biodiversidad tienen efectos devastadores en sus modos de vida, obligándolos a migrar o a adaptarse a condiciones de pobreza extrema, esta violencia estructural se ve exacerbada por la falta de reconocimiento de sus derechos territoriales y por la criminalización de la protesta social (Gudynas, 2011; Acosta, 2012; Svampa, 2013)

Bajo la retórica del “desarrollo”, se sigue reproduciendo las asimetrías de poder que caracterizan a las economías latinoamericanas desde la época colonial, a pesar de los avances en la redistribución de ingresos, el modelo neoextractivista sigue basado en lógicas de explotación y dependencia, generando un ciclo de pobreza, desigualdad y violencia que afecta principalmente a las poblaciones más vulnerables de la región.

CAPITULO 2

2.1 Historia y límites de la extracción petrolera en Ecuador en la Amazonía Norte

La historia de la extracción petrolera en Ecuador ha sido fundamental para comprender tanto su desarrollo económico como las profundas transformaciones sociales y ambientales que ha experimentado el país, especialmente en la región amazónica. Desde los primeros indicios de

la explotación de recursos en tiempos coloniales hasta la expansión de las fronteras extractivas hacia la Amazonía, el petróleo ha jugado un papel central en la configuración de la economía ecuatoriana. Sin embargo, el modelo extractivista basado en la explotación intensiva de recursos naturales ha generado, no solo grandes ingresos para el Estado, sino también un conjunto de tensiones y contradicciones que siguen marcando el rumbo del país.

En este capítulo se aborda la evolución histórica de la industria petrolera en Ecuador, con énfasis en el proceso de expansión hacia la Amazonía Norte, a partir de mediados del siglo XX. Se exploran los primeros descubrimientos de yacimientos petroleros y la consolidación de la industria en el litoral, así como los intentos iniciales de regulación por parte del Estado. A medida que la explotación en la costa se agotaba, la mirada del gobierno y las empresas extranjeras se centró en la Amazonía, una región rica en recursos naturales, pero hasta entonces muy poco explorada.

El descubrimiento del petróleo a la Amazonía no significó un cambio en la matriz productiva del país, pero sí el inicio de una serie de impactos sociales y ambientales que aún persisten; el modelo neoextractivista en Ecuador ha traído consigo una serie de conflictos y contradicciones que afectan su sostenibilidad a largo plazo. Entre ellos se destacan la dependencia de recursos finitos como el petróleo, la economía vulnerable debido a las fluctuaciones del mercado internacional, además de los impactos sociales y ambientales derivados, que afectan a las comunidades locales y al ecosistema. El despojo territorial y la vulneración de derechos, junto con una falta de diversificación económica que perpetúan desigualdades estructurales se convierte en la dinámica predominante de territorialización. A pesar de las promesas de desarrollo y sostenibilidad, el modelo ha mostrado ser insostenible, tanto económica como social y ambientalmente.

2.1.1 Antecedentes de la explotación petrolera en el Ecuador

El descubrimiento del petróleo en el Ecuador precede a la llegada de los españoles, donde los pueblos nativos lo identificaban como "copey" o "copé". En el libro "Ancón" en la historia petrolera ecuatoriana de Jenny Estrada (2001) se remarca que los primeros registros históricos revelan una explotación primitiva de estos yacimientos, con exportaciones principalmente destinadas a Perú para la fabricación de brea.

El padre Juan de Velasco documentó en su "Historia del Reino de Quito" la existencia de manantiales naturales de alquitrán y brea en las poblaciones de Chanduy y Chongón, utilizados para calafatear embarcaciones (Gordillo, 2003).

En 1858, el geógrafo Manuel Villavicencio registra científicamente la presencia de asfalto y alquitrán en el río Hollín ubicado en la provincia de Napo, marcando el inicio de un reconocimiento sistemático de los recursos petroleros ecuatorianos, los hallazgos tempranos representan los primeros pasos documentados en la comprensión y potencial explotación de los recursos petroleros de Ecuador, sentando las bases para la posterior industria energética del país.

2.2 Consolidación de la industria en la región litoral

Los primeros indicios de la industria petrolera en el país datan de 1878, cuando M. G. Mier originario de Colombia recibió la primera concesión para extraer sustancias bituminosas como petróleo y brea en la parroquia de Santa Elena. En 1886, el Congreso de la República promulgó el primer Código de Minería, que declaró propiedad estatal las minas, aunque reconoció derechos privados sobre los terrenos superficiales.

La primera reforma al Código de Minería se llevó a cabo 1890 tan solo 4 años después de su creación y permitió el arrendamiento de minas por hasta 50 años, aunque esta disposición fue derogada en 1901, aunque, para 1902, Salvatore Viggiani obtuvo una concesión de 1.200 hectáreas sobre los yacimientos Carolina, Las Conchas y Santa Paula, que posteriormente fueron transferidos a la Carolina Oil Company de origen estadounidense y caducaron en 1972. La explotación de estos campos fue retomada por la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) en 1976.

En 1909, Carlton Granville Dunne recibió un contrato para explorar y explotar petróleo en una superficie 8.900 hectáreas, lo que dio origen a la empresa Concepción Ecuador Oil Limited. En 1911 con la llegada de equipos manuales de perforación se descubrió el primer pozo petrolero comercial con un crudo liviano de entre 30° y 40° API, ubicado en Santa Elena y nombrado Ancón 1, este hallazgo marcó un hito en la historia del país e inicio de la explotación petrolera formal en Ecuador, 5 años más tarde se fundó la compañía Mine Williamson y Co, con el fin de explotar el petróleo de la península, sin embargo, la empresa fue desplazada y absorbida en 1923 por la Anglo Ecuadorian Oilfields Limited de origen londinense que asumió la tarea de la exploración y explotación petrolera en la zona.

En 1921, bajo la presidencia de José Luis Tamayo, se promulgó la primera Ley sobre Yacimientos de Hidrocarburos, la cual facilitó la entrega de concesiones a compañías extranjeras para la exploración y explotación del petróleo, diferentes empresas comenzaron a explotar los recursos, pero ninguna destacó como la Anglo Ecuadorian Oilfields Limited que obtuvo las mayores concesiones y, además, se encargó de construir la primera refinería llamada La Libertad en 1940. La Refinería de La Libertad sigue operando hasta el día de hoy; según datos de

Petroecuador en La Libertad se refinan diariamente 19.500 barriles de petróleo ((EP PETROECUADOR, 2024.)

2.3 El camino hacia la regularización: Estado y concesiones extranjeras

La creación de la Dirección General de Minas y Petróleos en 1933 marcó un intento temprano del Estado ecuatoriano por regular la incipiente industria petrolera, el organismo representó un esfuerzo inicial por institucionalizar la gestión de recursos hidrocarburíferos, aunque su alcance estuvo limitado por el dominio de las compañías extranjeras y la falta de capacidad técnica del Estado para asumir un rol protagónico en la explotación.

Durante este periodo, la actividad extractiva se concentró en la península de Santa Elena, una región caracterizada por reservas accesibles de crudo liviano y los marcos regulatorios favorecían ampliamente a las compañías extranjeras, la Ley de Petróleos de 1937 institucionalizó esta apertura, facilitando concesiones extensas y perpetuando un modelo extractivista dependiente de capitales externos, estas políticas fueron clave para el crecimiento de la Anglo Ecuatorian Oilfields Limited, que consolidó su dominio como principal operadora en la región.

La construcción de la primera refinería en 1940, denominada La Libertad, fue un logro técnico que permitió procesar localmente parte del crudo, asegurando el abastecimiento parcial del mercado interno. No obstante, este avance no redujo la dependencia estructural del país hacia las empresas extranjeras, que continuaron controlando la explotación y la comercialización.

La década de 1940 también trajo consigo las primeras evidencias de los límites del modelo extractivo. A pocos años de la construcción de la refinería, la Anglo Ecuatorian Oilfields Limited informó una caída en las reservas de la península y la pérdida de interés comercial del bloque. Esto evidenció una dependencia que no solo limitaba las capacidades soberanas del Estado sobre sus recursos, sino que también subrayó la fragilidad de

un modelo basado en la explotación intensiva de recursos naturales con lógica del enclave (Cardoso y Faletto, 1969; CEPAL, 1951)

2.4 La Amazonía como nueva frontera extractiva

A medida que el petróleo en la Península de Santa Elena se agotaba, la mirada del gobierno ecuatoriano y de las compañías extranjeras se dirigió hacia la Amazonía, una región rica en recursos naturales, pero hasta ese momento inexplorada en términos petroleros. La Amazonía se convirtió en el siguiente objetivo para expandir la frontera petrolera del país.

La primera concesión para la actividad petrolera en la región amazónica data de 1921, esta concesión inicial fue otorgada a la Leonard Corporation Co. de Nueva York, con una extensión de 25 mil kilómetros cuadrados y una vigencia de 5 décadas, sin embargo, el contrato fue cancelado 16 años después debido a la negativa de la empresa de cancelar una deuda de 126 mil sucres, paralelamente, el Estado concedió 10 millones de hectáreas al grupo Royal Dutch Shell, a través de la subsidiaria Anglo Saxon Petroleum Co., pagando un precio “simbólico” de 4 centavos de sucre por hectárea. La empresa subsidiaria, es considerada prácticamente una entidad ficticia en la actualidad pues transfirió rápidamente sus acciones a la Shell, consolidando así el control extranjero sobre los recursos petroleros amazónicos ecuatorianos, no obstante, en 1948 Shell devolvió parte de la concesión argumentando que la existencia de crudo en la región era nula.

En la década de los sesenta empezó la consolidación del modelo de desarrollo petrolero en Ecuador, el Estado ecuatoriano concedió 4.35 millones de hectáreas a MINAS Y PETROLEOS DEL ECUADOR, cuyo presidente, Howard Steven Strut de origen austríaco, traspasó unilateralmente la concesión Coca al consorcio Texaco-Gulf para la exploración en la

región amazónica, esto transformó la industria petrolera en Ecuador y posteriormente generó importantes consecuencias ambientales y económicas.

El inicio de la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana fue uno de los acontecimientos más trascendentales en la historia económica del país. En 1964, el consorcio Texaco-Gulf obtuvo una concesión de 1,4 millones de hectáreas para la exploración y explotación de petróleo en la Amazonía norte. Después de varios estudios geológicos y perforaciones, en 1967, el consorcio descubrió el pozo Lago Agrio 1 uno de los más importantes en la historia petrolera del país, ubicado en la actual provincia de Sucumbíos, este pozo se encontró a una profundidad de más de 10.000 pies y comenzó a producir 2.610 barriles diarios, marcando el inicio de la llamada “era petrolera” en la Amazonía ecuatoriana.

El inicio de la “era petrolera”, durante la administración del Dr. José María Velasco Ibarra, se implementaron cambios significativos en la política petrolera. En 1969, se revirtieron dos terceras partes de la concesión del consorcio Texaco Gulf al Estado, incrementando las regalías por explotación petrolera y aumentando la participación estatal en el proceso de explotación. Adicionalmente, se estableció la obligatoriedad para las empresas extranjeras de destinar mayores inversiones a proyectos de infraestructura en el Oriente ecuatoriano, incluyendo vías, aeropuertos y obras de beneficio regional, lo que llevo a la construcción del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE). El SOTE transporta el crudo desde los pozos amazónicos hasta la costa para su exportación. Esta política generó un previsible proceso de poblamiento humano que, posteriormente, derivó en consecuencias críticas.

Finalmente, la nueva era de la industria petrolera en la Amazonía impulsó un cambio económico en el país. En 1972, Ecuador comenzó a exportar petróleo crudo y se unió a la OPEP

(Organización de Países Exportadores de Petróleo), consolidando su posición como exportador de hidrocarburos.

2.5 La colonización de la Amazonia

La colonización de la Amazonía ecuatoriana fue promovida por el Estado como una estrategia clave para asegurar la explotación petrolera y consolidar el control territorial en una región históricamente marginada (Leal, 2018), este proceso estuvo impulsado por la necesidad de facilitar el acceso a los recursos petroleros descubiertos a finales de la década de 1960, lo que llevó a una serie de políticas de colonización destinadas a transformar el paisaje económico y social de la Amazonía.

El proceso de colonización de la Amazonía ecuatoriana data a partir de 1960 y 1970, fue un proceso complejo influenciado por factores internos y externos, en primera instancia enmarcado en las políticas de reforma agraria y colonización promovidas tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de mitigar las tensiones sociales y fomentar el desarrollo económico en áreas periféricas, las políticas de colonización fueron impulsadas por la necesidad de aliviar la presión sobre las tierras agrícolas en la región andina y canalizar las demandas de acceso a la tierra por parte de campesinos sin tierra, evitando así posibles levantamientos sociales (Campaña, 2021).

Durante el contexto de la Guerra Fría con el fin de frenar el comunismo, la Organización de Estados Americanos (OEA) promovió la colonización hacia la Amazonia como estrategia para estabilizar políticamente la región, la Cumbre de Punta del Este de 1961 inició la Alianza para el Progreso que finaliza en 1970, esta alianza EEUU-América Latina financió la construcción de infraestructura en zonas selváticas y presto servicios de capacitación a funcionarios para implementar políticas de colonización (Campaña, 2021).

La construcción del SOTE habilitó carreteras, permitiendo la implementación de leyes de colonización e incentivando la migración masiva a esta región que resultó en la apropiación estatal y privada de estos territorios, además del despojo de las comunidades indígenas, a pesar de que los incentivo se fundamentaron bajo el discurso del desarrollo, los impactos son significativos en la estructura social y ambiental de la región y persisten hasta la actualidad. (Leal, 2018).

Ayer y hoy la colonización y territorialización de la Amazonía refleja las tensiones entre las políticas de desarrollo económico y la conservación ambiental. A pesar de que la Constitución de 2008 reconoce los derechos de la naturaleza, la práctica estatal priorizó el neoextractivismo, relegando los compromisos de sostenibilidad, donde la explotación petrolera ha sido justificada en nombre del desarrollo económico, a pesar de las protecciones legales establecidas (Campaña, 2021). La huella del extractivismo continúa dejando profundas consecuencias sociales y ambientales, como el desplazamiento de poblaciones indígenas, la imposición de proyectos extractivistas sin el consentimiento de estas comunidades reflejan un modelo de gobernanza que marginaliza a los grupos más vulnerables, perpetuando un sistema que, en vez de reducir las desigualdades sociales y la exclusión, las intensifica (Carrillo, 2016).

Este proceso de colonización debe entenderse como parte de un marco más amplio de políticas internacionales y nacionales que buscan modernizar las economías latinoamericanas, a través de la explotación de recursos naturales, y, a veces, garantizar la explotación de recursos naturales en nombre de la modernización de las economías latinoamericanas. Por ejemplo, si analizamos la conexión entre la política exterior de Estados Unidos y las estrategias de colonización de la Amazonia implementadas en Ecuador, destaca cómo las dinámicas globales

influyeron directamente las transformaciones locales, con consecuencias que aún se sienten en la actualidad (Campaña, 2021).

2.6 Límites del Neoextractivismo

Durante el progresismo en Ecuador, el neoextractivismo se presentó como una alternativa que buscaba combinar la explotación de recursos naturales con políticas redistributivas y desarrollo social. El modelo prometió ser más respetuoso con el medio ambiente, promovió la participación de las comunidades incidentes en la toma de decisiones sobre la explotación de recursos en sus territorios, sin embargo, el tiempo esfumo estas promesas muy lejos de fomentar la inclusión, las comunidades han sido excluidas del proceso e incluso despojadas de sus territorios mediante el uso de la fuerza y la intimidación, sembrando miedo para forzar su aceptación.

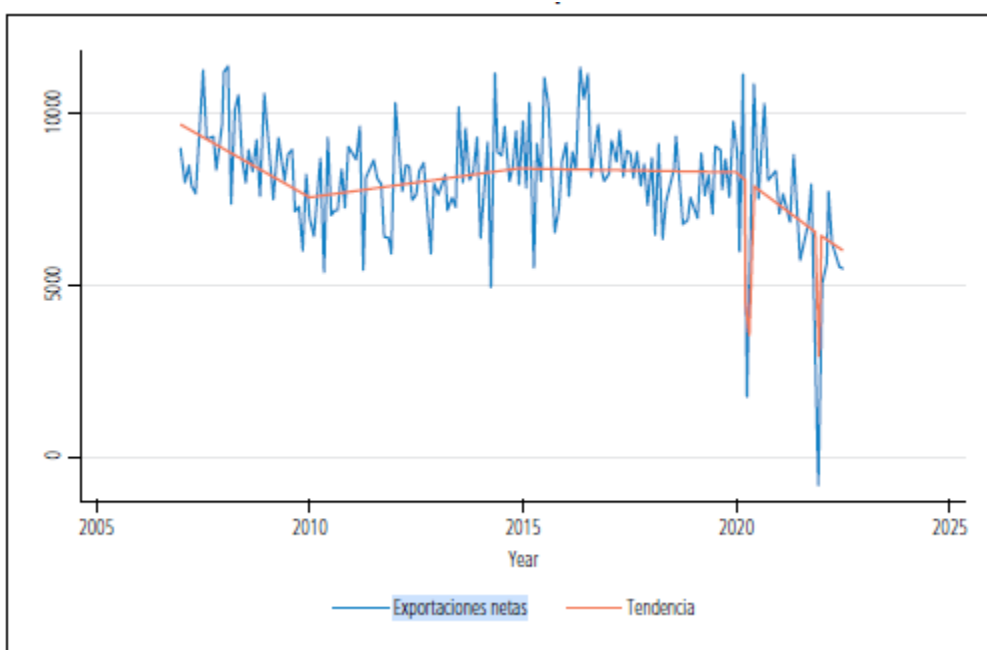
2.6.1 Dependencia estructural y vulnerabilidad económica

El neoextractivismo en Ecuador debe ser analizado bajo la perspectiva de la teoría de la CEPAL y la teoría de la dependencia, desarrollada por autores como Raúl Prebisch y profundizada por Cardoso y Faletto (1969). Esta teoría señala que América Latina ha sido históricamente subordinada al modelo económico del norte global, estructurando sus economías en torno a la exportación de materias primas de bajo valor agregado, el modelo primario exportador ha limitado la capacidad de los países de la región para diversificar sus economías, consolidar una industria sólida y reducir las brechas de desarrollo, perpetuando así su rol periférico en el sistema capitalista mundial.

En Ecuador, la dependencia estructural ha moldeado las dinámicas económicas y políticas desde la época colonial hasta el presente, explotar recursos naturales, particularmente

petróleo y minerales, se ha consolidado como el eje central del desarrollo económico, relegando a otras áreas económicas como el turismo, la industria textil y la manufactura, actividades que podrían constituir una base para una matriz productiva más diversificada, han recibido una atención limitada tanto en términos de inversión como de políticas públicas, la falta de diversificación no solo vulnera la estabilidad económica del país, sino que también lo coloca en una posición de alta dependencia de los mercados internacionales y las fluctuaciones de los precios de las materias primas.

GRÁFICO 1: PROYECCIONES DE LA BALANZA COMERCIAL PETROLERA DEL ECUADOR

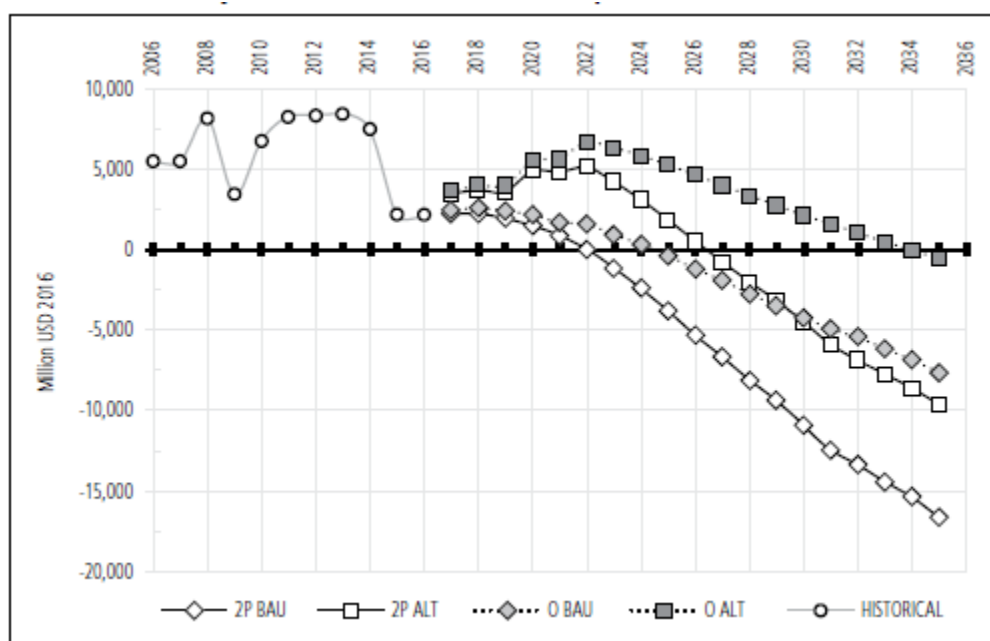


Fuente: Banco Central del Ecuador (2022). Exportaciones netas de petróleo en Ecuador. En Larrea, C. (2022). *El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador* (p. 97).

2.6.2 Vulnerabilidad a las fluctuaciones de los precios internacionales

La estructura económica del Ecuador sigue siendo altamente vulnerable a los ciclos de auge y caída de los precios de los commodities en el mercado internacional. Durante los periodos de altos precios del petróleo, por ejemplo, durante el boom de los commodities a inicios de los 2000 hasta el 2014 el país experimentó un aumento significativo en los ingresos fiscales y en el gasto público, lo que le permitió financiar proyectos de infraestructura y programas sociales, sin embargo, según Larrea (2022), entre 2014 y 2016.

Gráfico 2: PROYECCIONES DE LA BALANZA COMERCIAL PETROLERA DEL ECUADOR



Fuente: Espinoza, P., Pérez, R., & Sánchez, C. (2019). Proyecciones de la balanza comercial petrolera. En Larrea, C. (2022). *El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador* (p. 99).

La caída de los precios del petróleo provocó una contracción económica que afectó severamente la inversión pública y los programas sociales, evidenciando la fragilidad del modelo frente a los shocks externos, la dependencia de los precios internacionales limita la autonomía

económica del país, ya que las decisiones sobre el gasto público y la inversión están condicionadas por factores externos que están fuera del control del gobierno, este escenario subraya la necesidad de diversificar la matriz productiva para reducir la vulnerabilidad económica y construir un modelo más resiliente frente a las dinámicas globales.

2.6.3 Obstáculos a la Diversificación Económica

La falta de una estrategia coherente para cambiar la matriz productiva refleja la escasa inversión en sectores alternativos que podrían generar ingresos más sostenibles y diversificados para el país. Ecuador, con su rica biodiversidad y patrimonio cultural, tiene una oportunidad única para desarrollar un modelo desarrollo sostenible no dependiente del petróleo, pero este potencial no se ha explotado adecuadamente debido a la prioridad otorgada al sector extractivo. De manera similar, la industria textil y manufacturera enfrenta desafíos como la falta de financiamiento y la baja inversión en tecnología, lo que impide su crecimiento y contribuye a la dependencia del país en la explotación de recursos naturales, la persistencia de la pobreza en las regiones extractivas también refleja las limitaciones del modelo neoextractivista para redistribuir efectivamente la riqueza generada.

La excesiva concentración de capital humano y financiero en el sector extractivo ha debilitado la competitividad de otros sectores económicos, fenómenos como la "enfermedad holandesa" han exacerbado esta situación, desviando recursos del turismo, la manufactura y la agricultura hacia el sector extractivo, reasignar recursos ha reducido la capacidad de Ecuador para diversificar su economía, consolidando una estructura económica vulnerable que depende de la explotación intensiva de recursos finitos.

2.7 La amenaza del agotamiento de recursos naturales

TABLA 1: RESERVAS PETROLERAS DEL ECUADOR: MILLONES DE BARRILES

Año	Probadas	Probables	Posibles	Totales
2017	1703,8	286,6	704,8	2695,2
2018	1632,3	313,8	749,1	2695,2
2019	1302,5	276,3	660,2	2239,1
2020	1337,8	279,6	640,0	2257,4

Fuente:

Subsecretaría de Hidrocarburos y MERNNR (2020). Reservas petroleras en Ecuador. En Larrea, C. (2022). *El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador* (p. 85).

La dependencia de Ecuador en la extracción de recursos naturales plantea un problema fundamental: la finitud de los recursos, según estimaciones de la Subsecretaría de hidrocarburos, las reservas probadas de petróleo en el país alcanzaban aproximadamente 1.338 millones de barriles hasta 2019, proyectando un tiempo de explotación alrededor de 7 a 10 años, dependiendo del ritmo de extracción actual (Larrea, 2022). El agotamiento no solo amenaza con desestabilizar la economía, también expone la falta de preparación del Estado para una transición hacia una nueva matriz productiva, a pesar de esta advertencia, el gobierno ha continuado otorgando concesiones a empresas mineras y petroleras, ampliando las fronteras extractivas sin implementar estrategias claras para diversificar la economía o reducir la dependencia de los ingresos petroleros.

2.7.1 Sostenibilidad

El impacto de esta falta de diversificación es doble. Por un lado, deja al país en una posición de alta vulnerabilidad frente a las fluctuaciones del mercado internacional, ya que su principal fuente de ingresos es volátil y dependiente de factores externos. Por otro lado, perpetúa un modelo económico que no prioriza el desarrollo de sectores sostenibles ni genera empleos de

calidad en áreas como la industria, el turismo y la innovación tecnológica. Además, la economía basada en recursos finitos resalta que la dependencia de recursos no renovables genera una vulnerabilidad económica intrínseca.

El país enfrenta una inevitable pérdida de ingresos si se continua el volumen de explotación actual, desencadenando una crisis económica severa si no existe planificaciones alternativas de ingreso. A medida que se agotan los recursos se evidencia la falacia de largo plazo del modelo neoextractivista, que prioriza beneficios económicos inmediatos a costa de la sostenibilidad futura. Sin planificación para invertir en innovación, tecnología, y diversos sectores como el turismo y la industria manufacturera, Ecuador empieza a quedarse sin opciones económicas viables una vez que sus recursos se agoten (Acosta, 2012).

2.8 Impactos socioambientales

A través del tiempo los impactos socioambientales se han intensificado debido a la expansión de la frontera extractivista, adentrándose a territorios indígenas y ecosistemas frágiles en la Amazonía de difícil acceso, los impactos abarcan desde la contaminación y destrucción de ecosistemas hasta el despojo territorial y la vulneración de derechos fundamentales de las comunidades afectadas.

2.8.1 Degradación ambiental y expansión de fronteras extractivas

La expansión de las fronteras extractivas hacia áreas vulnerables refleja las contradicciones inherentes en el discurso de los derechos de la naturaleza (Acosta, 2012; Svampa, 2013). La explotación petrolera en la Amazonía norte ejemplificada por la deforestación provocada por la apertura de caminos, la instalación de infraestructura y la perforación de pozos petroleros, ha generado, contaminación de suelos y ríos y la pérdida de

biodiversidad, transformando ecosistemas complejos y ricos en biodiversidad en paisajes fragmentados y degradados, afectando el equilibrio de los ecosistemas, y a las comunidades locales que dependen de ellos para su subsistencia.

Los derrames de petróleo, como los ocurridos del oleoducto de crudos pesados (OCP), han contaminado cuerpos de agua esenciales, agravando la crisis ambiental y poniendo en riesgo la vida de las comunidades locales (Larrea, 2022).

TABLA 2: TIPO DE FUENTE DE CONTAMINACIÓN

Tipo de fuente de contaminación	Número de fuentes contaminadas	%
Remediada	2 839	62 %
Pendiente	1 765	38 %
Total	4 604	100 %

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE, 2022). Núñez, F., Aguirre, A., Sánchez, C., & Ibarra, J. (2023). Indicadores de pobreza en la Amazonía. En *Las paradojas de la explotación petrolera en la Amazonía: Pobreza y desigualdad* (p. 30).

Según Núñez et al. (2023), entre 1967 y 2022, se registraron 4,604 fuentes de contaminación relacionadas con el sector hidrocarburos, de las cuales el 38% aún no han sido remediadas, según datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Los datos son un reflector de que los costos de remediación superan los ingresos generados por la explotación petrolera, evidenciando que los costos de la degradación ambiental son frecuentemente subestimados en los análisis económicos y representan una amenaza significativa para la sostenibilidad a largo plazo del país.

2.8.2 Despojo territorial

El despojo territorial es una de las manifestaciones más visibles de estas dinámicas en el contexto del neoextractivismo. Las comunidades indígenas y rurales, cuyos territorios son ricos

en recursos naturales, han sido desplazadas para dar paso a proyectos extractivos, despojo no solo implica la pérdida de tierras, sino también el desarraigo cultural y la ruptura de los sistemas de subsistencia basados en actividades tradicionales como la pesca, la caza y la agricultura. Gudynas (2011) y Acosta (2012) señalan que estas dinámicas refuerzan las desigualdades estructurales y perpetúan la pobreza en las regiones afectadas.

La lógica de expansión neoextractiva está intrínsecamente ligada a la ocupación de territorios ricos en recursos naturales, que son frecuentemente habitados por comunidades que han mantenido un uso sostenible de dichos recursos durante siglos, sin embargo, la presión de las empresas, respaldadas por políticas estatales, ha llevado a la violación sistemática de derechos territoriales en comunidades indígenas e incluso en áreas protegidas. En muchos casos, estas comunidades han sido desalojadas a través del uso de la fuerza pública, mientras que otras han sido coaccionadas mediante estrategias de miedo y manipulación para aceptar las condiciones impuestas por las empresas, el despojo territorial vulnera los derechos humanos fundamentales y también genera un desarraigo cultural.

2.8.3 Impactos culturales y pérdida de formas de vida tradicionales

Los impactos culturales en las comunidades indígenas y rurales van más allá de la pérdida de formas de vida tradicionales. Este modelo, prioriza la explotación de recursos naturales, limitando el derecho de estas comunidades a decidir sobre su propio desarrollo y su participación plena en los beneficios del progreso, la destrucción de ecosistemas y el despojo territorial no solo afectan actividades como la pesca, la caza y la recolección, sino que también reducen las opciones de las comunidades para integrar sus saberes ancestrales con alternativas modernas de desarrollo sostenible que garanticen acceso a derechos fundamentales como educación, salud y trabajo digno.

Según Quijano (2000), la lógica extractivista impone una subordinación de los conocimientos y prácticas locales a las exigencias del mercado global, reforzando patrones de colonialidad que invisibilizan la capacidad de las comunidades para diseñar modelos de vida que combinen su identidad cultural con el acceso a los beneficios del mundo contemporáneo, tampoco implica que estas comunidades deban permanecer en un estado de exclusión y vulnerabilidad, al contrario, respetar sus derechos territoriales y su autonomía es fundamental para que puedan elegir formas de desarrollo que respeten su cultura mientras acceden a condiciones de vida dignas.

2.8.4 Impactos intergeneracionales

La desigualdad y la violencia estructural tienen un impacto intergeneracional que perpetúa las condiciones de pobreza y exclusión en las comunidades afectadas. La degradación ambiental, el despojo territorial y la carencia de acceso a servicios básicos de calidad han limitado las oportunidades de desarrollo para las futuras generaciones, los jóvenes de estas comunidades enfrentan barreras significativas para acceder a educación de calidad, empleo digno y servicios de salud, condenándolos a repetir las condiciones de precariedad que viven o han vivido de sus padres.

El desinterés estatal por invertir en sectores económicos alternativos, como la educación intercultural, la innovación tecnológica y el turismo sostenible comunitario, refuerza el argumento de que el modelo extractivista, limita la capacidad para desarrollar estrategias de subsistencia sostenibles y construir un futuro más equitativo y resiliente.

2.9 Contradicciones del discurso progresista

El discurso progresista del neoextractivismo enfatiza en la equidad, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social. Sin embargo, este modelo evidencia que ha reproducido las dinámicas de dependencia económica y exclusión social que caracterizan al extractivismo tradicional. A pesar de lograr obtener mayores ingresos del petróleo y otros recursos naturales, las desigualdades estructurales persisten, y las comunidades afectadas no han experimentado mejoras significativas en su calidad de vida (Svampa, 2013; Gudynas, 2011). La concentración de este capital en manos del Estado y de las élites económicas, junto con el deterioro ambiental y el despojo territorial, reflejan una paradoja entre la retórica progresista y los resultados reales.

Lejos de ofrecer una solución sostenible y justa, se perpetúa un modelo de desarrollo que depende de recursos finitos y que exacerba los conflictos sociales y ambientales. El modelo evidencia la corta capacidad de transformar las condiciones estructurales que generan pobreza y exclusión, impulsando a repensar las estrategias de desarrollo en busca de alternativas más equitativas y sostenibles.

2.9.1 Redistribución: una promesa incumplida

El principal argumento del discurso progresista a favor del neoextractivismo es que los ingresos generados por la explotación de los recursos naturales pueden ser redistribuidos para beneficiar a las poblaciones más vulnerables. En el caso ecuatoriano, los gobiernos progresistas han utilizado estos recursos para financiar programas sociales como el Bono de Desarrollo Humano, construir infraestructura y ampliar el acceso a servicios básicos. Estas políticas han permitido mejoras puntuales en indicadores sociales, como la reducción de la pobreza extrema en ciertos periodos.

Sin embargo, las medidas han sido insuficientes para abordar las desigualdades estructurales que afectan al país., Núñez et al. (2023) señala que la Amazonía continúa enfrentando altos niveles de pobreza y exclusión.

TABLA 3: NIVEL DE POBREZA DE LAS PROVINCIAS DE LA AMAZONÍA

POBREZA POR INGRESOS				
Provincias	2018	2019	2021	2022
Sucumbios	46.15 %	47.69 %	50.91 %	54.45 %
Napo	56.99 %	55.38 %	59.43 %	63.87 %
Orellana	58.15 %	52.32 %	55.61 %	59.41 %
Pastaza	47.63 %	57.39 %	52.02 %	64.53 %
Morona Santiago	61.20 %	61.24 %	70.51 %	65.80 %
Zamora Chinchipe	40.28 %	43.11 %	30.08 %	35.17 %
Promedio Amazonía	51.73 %	52.86 %	53.09 %	57.21 %
Nacional	22.31 %	21.90 %	28.85 %	25.46 %

POBREZA MULTIDIMENSIONAL				
Provincias	2018	2019	2021	2022
Sucumbios	62.07 %	60.50 %	63 %	60.50 %
Napo	70.24 %	70.39 %	76 %	70.39 %
Orellana	77.13 %	73.34 %	79.60 %	73.34 %
Pastaza	64.95 %	75.60 %	72.62 %	75.60 %
Morona Santiago	76.89 %	75.89 %	82.45 %	75.89 %
Zamora Chinchipe	59.92 %	61.02 %	49.62 %	61.02 %
Promedio Amazonía	68.53 %	69.46 %	70.55 %	69.46 %
Nacional	37.68 %	35.62 %	39.53 %	35.62 %

POBREZA EXTREMA POR INGRESOS				
Provincias	2018	2019	2021	2022
Sucumbíos	25.93 %	22.15 %	29.44 %	36.57 %
Napo	41.27 %	38.93 %	42.35 %	44.47 %
Orellana	40.72 %	32.40 %	37.48 %	37.66 %
Pastaza	29.43 %	36.52 %	37.33 %	44.51 %
Morona Santiago	33.31 %	37.04 %	43.41 %	49.04 %
Zamora Chinchipe	18.46 %	10.26 %	11.18 %	14.17 %
Promedio Amazonía	31.52 %	29.55 %	33.53 %	37.74 %
Nacional	7.87 %	7.55 %	10.27 %	9.07 %

POBREZA EXTREMA MULTIDIMENSIONAL				
Provincias	2018	2019	2021	2022
Sucumbíos	37.58 %	34.53 %	41.69 %	34.53 %
Napo	53.15 %	53.18 %	55.40 %	53.18 %
Orellana	60.73 %	57.51 %	62.74 %	57.51 %
Pastaza	53.49 %	64.00 %	59.27 %	64.00 %
Morona Santiago	62.14 %	59.62 %	65.94 %	59.62 %
Zamora Chinchipe	37.81 %	37.30 %	29.89 %	37.30 %
Promedio Amazonía	50.82 %	51.02 %	52.49 %	51.02 %
Nacional	16.26 %	14.50 %	16.89 %	14.50 %

Fuente:

Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Anual (ENEMDU, 2018-2022), Núñez, F., Aguirre, A., Sánchez, C., & Ibarra, J. (2023).

Indicadores de pobreza en la Amazonía. En *Las paradojas de la explotación petrolera en la Amazonía: Pobreza y desigualdad* (p. 7).

Los datos de pobreza y pobreza extrema, revela una contradicción central, mientras el discurso progresista promete justicia social, en la práctica perpetúa un modelo económico que depende de dinámicas externas volátiles y que no garantiza beneficios duraderos para las comunidades más afectadas.

2.9.2 Participación comunitaria

Este principio, consagrado en la Constitución de 2008, establece el derecho a la consulta previa, libre e informada para los pueblos indígenas, sin embargo, la implementación de este derecho ha sido deficiente y, en muchos casos, inexistente, las consultas realizadas a menudo se limitan a procesos superficiales que no garantizan una participación efectiva ni un consentimiento genuino de las comunidades afectadas (Gudynas, 2011).

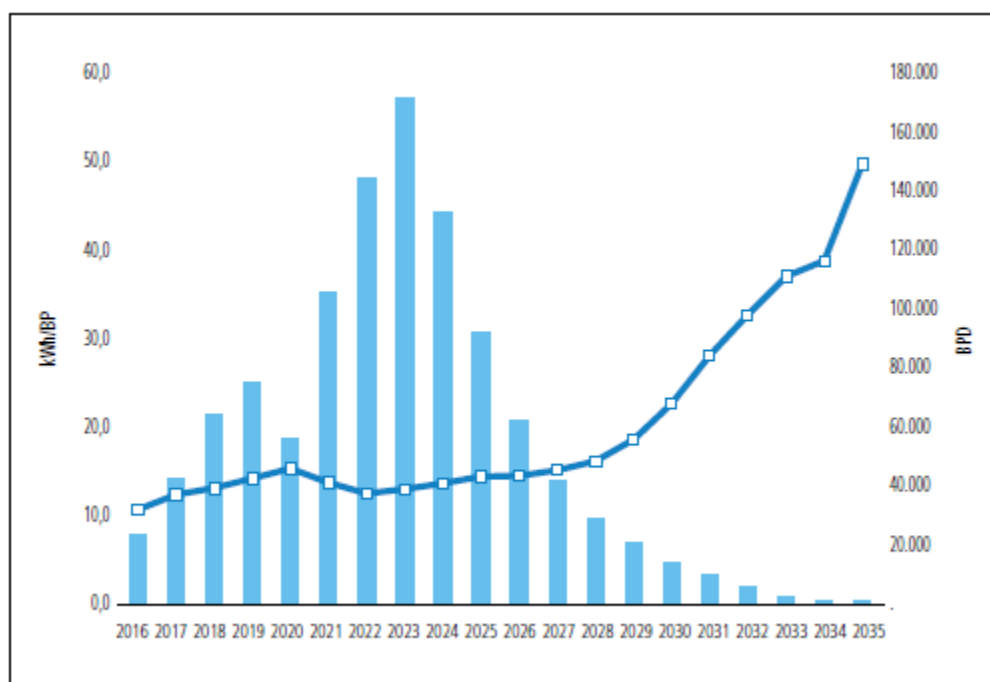
La participación comunitaria en la práctica ha sido instrumentalizada como un medio para legitimar proyectos extractivos, en lugar de proteger los derechos de las comunidades, aquellas comunidades que se oponen a estos proyectos enfrentan represalias, incluyendo la criminalización de la protesta, el uso excesivo de la fuerza y el desplazamiento forzado. Svampa (2013) enfatiza que la resistencia al extractivismo se ha convertido en una de las principales causas de conflictos sociales en América Latina, y Ecuador no es la excepción, los líderes indígenas que defienden sus territorios han sido acusados de delitos como terrorismo y sabotaje, sembrando un clima de miedo e incertidumbre que socava su capacidad para ejercer sus derechos legítimos.

Estas dinámicas reflejan una contradicción fundamental entre la retórica del discurso progresista y las prácticas reales, aunque se promueve la inclusión y la justicia social. Las políticas implementadas continúan perpetuando la exclusión y la vulneración de derechos humanos, evidenciando la brecha entre los ideales progresistas y la realidad vivida por las comunidades afectadas, adicionalmente la ausencia de mecanismos efectivos para garantizar la consulta previa, libre e informada, como lo establece el Convenio 169 de la OIT, refuerza la marginación histórica de estas comunidades, alimentando los conflictos sociales y resistencias locales.

2.9.3 La sostenibilidad ambiental frente a la expansión extractiva

El discurso progresista enfatiza su afirmación de que el neoextractivismo es más respetuoso con el medio ambiente en comparación con el extractivismo tradicional. En teoría, este modelo debería incluir criterios de sostenibilidad, mitigación de impactos y participación de las comunidades locales en la gestión de los recursos, sin embargo, la realidad en el Ecuador demuestra lo contrario.

Gráfico 3: Proyección de la extracción petrolera y sus requisitos energéticos en el campo ITT: 2016-2035



Fuente: Infante et al. (2021). Proyección de la extracción petrolera y sus requisitos

energéticos en el campo ITT: 2016-2035. En Larrea, C. (2022). *El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador* (p. 90).

Este proceso refleja una contradicción evidente, mientras el discurso oficial promueve una relación armónica entre el desarrollo económico y la protección ambiental, en la práctica, las políticas extractivas priorizan los intereses económicos sobre la conservación del medio ambiente, además, la dependencia de tecnologías altamente invasivas para la expansión de las fronteras extractivas hacia territorios indígenas y ecosistemas frágiles refuerzan esta contradicción. A pesar de la retórica progresista, el neoextractivismo ha intensificado la explotación, los riesgos ambientales y sociales, afectando de manera desproporcionada a las comunidades locales.

2.10 Violentando los derechos de la naturaleza

La Constitución de 2008, conocida como la Constitución de Montecristi, introdujo un enfoque innovador al reconocer como sujeto de derechos a la naturaleza, estableciendo que el medio ambiente tiene derecho a existir, mantenerse y regenerarse, este marco legal es un hito histórico en la historia del país, fue celebrado como un avance significativo hacia un modelo de desarrollo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, sin embargo, la realidad es otra, los derechos de la naturaleza han sido frecuentemente ignorados o subordinados a los intereses estatales.

El Parque Nacional Yasuní es un ejemplo emblemático, considerada como un área de las más biodiversas del mundo y declarada como “protegida” bajo el marco legal ecuatoriano, el Estado ha priorizado su explotación petrolera. En el año 2013 el presidente de turno Rafael Correa en cadena nacional anuncio la explotación de los Campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT) argumentando que los ingresos generados son esenciales para el desarrollo nacional y que “el mundo nos ha fallado” con Yasuní (BBC, 2013), este tipo de decisiones refleja una brecha entre el marco normativo progresista y las políticas extractivas implementadas, evidenciando una contradicción fundamental en el discurso del gobierno. Esta contradicción entre extractivismo y democracia aparece de forma persistente en la historia ecuatoriana, indiferentemente de la orientación política de turno.

2.10.1 Contradicciones en la gobernanza económica y ambiental

En Ecuador los intereses privados y estatales han priorizado la explotación de recursos naturales sobre la conservación ambiental y la justicia social. A menudo enfatiza la necesidad de equilibrar el desarrollo económico con la protección ambiental. Sin embargo, las acciones

gubernamentales demuestran una clara inclinación a continuar con extractivismo, relegando las promesas de sostenibilidad a un segundo plano.

La gestión de los ingresos generado por la explotación de petróleo se remarca por una falta de transparencia y planificación estratégica, limitando la capacidad del Estado para transformar estos recursos en un motor de desarrollo sostenible. Acosta (2012) señala que en lugar de utilizar los ingresos derivados de la explotación de recursos para diversificar la economía y reducir las desigualdades, se ha priorizado el financiamiento de proyectos de infraestructura y el gasto corriente, que no generan beneficios duraderos ni equitativos para la población, a pesar de los significativos ingresos obtenidos del sector extractivo, la redistribución de beneficios económicos es casi inexistente, perpetuando las condiciones de pobreza y exclusión, generando tensiones sociales y conflictos en las zonas de incidencia directa, lo que dificulta la construcción de un modelo de desarrollo más inclusivo y sostenible.

2.10.2 Consecuencias sociales y políticas

Las promesas de desarrollo inclusivo y justicia social en las regiones donde se concentran las actividades extractivas, como la Amazonía, experimentan un impacto desproporcionado en términos de pobreza, desigualdad y degradación ambiental. El Estado no ha logrado comprender que estas comunidades son esenciales para la generación de riqueza cultural nacional y no han recibido los beneficios prometidos (infraestructura, servicios básicos) por el contrario, han enfrentado desplazamiento, violencia y exclusión social, perpetuando las brechas históricas de desigualdad en el país (Acosta, 2012; Gudynas, 2011).

La renta que se genera por la explotación de recursos naturales debería financiar políticas redistributivas y promover la equidad, pero las comunidades siguen marginadas, evidenciando una desconexión entre la retórica oficial y los resultados reales, la falta de beneficios tangibles

para las poblaciones locales contradice directamente los principios de inclusión y justicia social proclamados por los gobiernos progresistas (Svampa, 2013; Larrea, 2022).

En el ámbito político, la concentración del poder en torno a la renta extractiva ha exacerbado dinámicas de corrupción y clientelismo que debilitan la democracia, el control de los recursos por parte de las élites y la falta de transparencia en la distribución de las ganancias han limitado la participación ciudadana en la toma de decisiones, consolidando un modelo de gobernanza autoritario y excluyente (Gudynas, 2011). Estas prácticas no solo minan la estabilidad política, también generan fractura social, socavando la confianza de la población en las instituciones del Estado, contradiciendo el ideal progresista de una democracia fortalecida y participativa.

CAPITULO 3

El presente capítulo examina los impactos sociales, ambientales y económicos de la explotación petrolera en el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, Ecuador, un territorio caracterizado por su riqueza cultural y sus increíbles cascadas, además, sus profundas transformaciones derivadas de la actividad extractivista. Se abordará el análisis de casos emblemáticos como los derrames del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) en 2020 y 2022, eventos que evidenciaron la vulnerabilidad ambiental y social de la región frente a las dinámicas del modelo extractivista.

A través de un enfoque cualitativo, que incluye observaciones directas y una revisión de fuentes académicas y testimonios locales, se exploran las implicaciones de estos desastres en las comunidades indígenas y mestizas. El análisis revela una paradoja inherente a la explotación petrolera: mientras esta actividad sostiene la economía nacional, genera graves perjuicios a los

ecosistemas y perpetúa desigualdades estructurales en las regiones amazónicas. Este dilema resalta las limitaciones del neoextractivismo como estrategia de desarrollo sostenible, exponiendo la necesidad de transitar hacia modelos alternativos como el post-extractivismo.

También se incorpora experiencias de campo que ilustran la resiliencia y resistencia comunitaria frente a los impactos del extractivismo, así como las respuestas estatales y empresariales ante los desastres. Este enfoque busca contribuir al debate sobre las políticas de desarrollo en territorios ricos en recursos naturales, subrayando la importancia de la justicia ambiental y la sostenibilidad como pilares para el futuro de las comunidades amazónicas.

3.1 Estudio de caso

El 28 de enero de 2022, Ecuador se produjo un significativo desastre ambiental debido a la rotura del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) en el sector de Piedra Fina, ubicado en la provincia de Napo. El incidente resultó en el vertido de aproximadamente 6.300 barriles de petróleo, afectando gravemente al Parque Nacional Cayambe-Coca y a los ríos Piedra Fina, Quijos, Coca y Napo. (Mongabay, 2022)

Según OCP (2022) la causa principal de la rotura fue la caída de una roca de gran tamaño, estimada en más de 8 toneladas, que perforó el ducto en una zona geológicamente inestable, previamente afectada por la erosión regresiva del río Coca. Este fenómeno erosivo ha sido una preocupación constante en la región, especialmente desde la desaparición de la cascada San Rafael en 2020, atribuida a fallas en la construcción de la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair. (Mongabay, 2022)

El derrame tuvo consecuencias ambientales inmediatas y de largo alcance. Según informes del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), al menos 21.007,91 metros cuadrados del Parque Nacional Cayambe-Coca fueron contaminados. Además,

la contaminación se extendió a los cuerpos hídricos mencionados, poniendo en riesgo la biodiversidad y las comunidades locales que dependen de estos recursos naturales. (Mongabay, 2022)

OCP Ecuador respondió activando protocolos de emergencia para contener y remediar el derrame. Para el 2 de febrero de 2022, la empresa reportó la recolección de aproximadamente 5.300 barriles de crudo que representa el 84% del total derramado. Sin embargo, organizaciones ambientales y comunidades afectadas expresaron su preocupación por la eficacia de las medidas de remediación y la falta de atención a las necesidades de las poblaciones impactadas. (Primicias, 2022)

Este evento no fue un caso aislado. La región ha experimentado una serie de desastres ambientales relacionados con la erosión del río Coca y la infraestructura petrolera. En abril de 2020, una rotura similar en el OCP y en el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) resultó en el derrame de más de 15.000 barriles de crudo, contaminando más de 360 km de ríos y afectando a unas 27.000 personas de 109 comunidades kichwas. (Mongabay, 2022)

La recurrencia de estos incidentes ha generado un debate sobre la viabilidad de mantener operaciones petroleras en zonas geológicamente inestables y ambientalmente sensibles. Expertos y organizaciones ambientales han señalado que la erosión regresiva del río Coca es un fenómeno en aceleración, incrementando el riesgo de futuros desastres si no se toman medidas preventivas adecuadas. (Mongabay, 2024)

Además, las comunidades locales han denunciado la falta de atención y compensación por parte de las empresas responsables y del gobierno. En marzo de 2024, un juzgado de Sucumbíos reconoció que la comunidad de Puerto Madero fue vulnerada por los derrames de

petróleo de 2020 y 2022, y que no ha sido reparada ni indemnizada adecuadamente. (Mongabay, 2024)

3.2 Historia y Localización del territorio

El cantón Gonzalo Pizarro, ubicado en la provincia de Sucumbíos, Ecuador, tiene una historia marcada por la interacción entre sus recursos naturales y el desarrollo socioeconómico que la actividad petrolera ha traído a la región. El área que comprende el cantón, y en particular la localidad de Lumbaquí, ha sido escenario de transformaciones significativas desde la segunda mitad del siglo XX, especialmente a raíz de la construcción de la carretera Lago Agrio-Quito. Esta obra de infraestructura, emprendida en la década de 1960, no solo facilitó la comunicación entre la Amazonía ecuatoriana y el resto del país, sino que también impulsó la colonización y el establecimiento de nuevas comunidades en un territorio hasta entonces escasamente habitado (Jurado, 2019).

La llegada de colonos y la expansión de actividades económicas, particularmente la extracción de petróleo, marcaron un antes y un después en la región. Antes de estos desarrollos, la zona estaba habitada principalmente por comunidades indígenas como los Cofanes, quienes mantenían una relación armónica con el entorno natural. Sin embargo, la explotación de los recursos hidrocarburíferos alteró profundamente el paisaje y la dinámica social, atrayendo a trabajadores de diversas partes del país y propiciando la creación de nuevas estructuras administrativas y políticas (Jurado, 2019).

La creación del cantón Gonzalo Pizarro está estrechamente vinculada con la explotación petrolera. El descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo en la región a finales de los años 60 y principios de los 70 posicionó a Sucumbíos como una de las principales zonas de extracción en el país. Este hecho llevó al gobierno a estructurar mejor el manejo administrativo

de la región, lo que culminó en la constitución de Gonzalo Pizarro como cantón, con Lumbaquí como su cabecera (Jurado, 2019). Esta decisión no solo buscaba una mejor administración de los recursos, sino también promover el desarrollo económico y social de una zona que había experimentado un crecimiento demográfico significativo debido a la industria petrolera.

La historia del cantón también está marcada por el legado de la obra misionera. El padre Rafael Ferrer, un jesuita que llegó a la región a finales del siglo XVI, jugó un papel fundamental en la evangelización de los Cofanes y otros grupos indígenas. Su labor misionera no solo buscaba la conversión religiosa, sino también el desarrollo social de las comunidades indígenas, lo que contribuyó a su integración en el nuevo orden social que se estaba gestando con la llegada de los colonos y el avance de la frontera extractiva (Jurado, 2019).

A pesar de los avances económicos y de infraestructura, la historia de Gonzalo Pizarro no está exenta de conflictos y desafíos. La presencia de las compañías petroleras ha generado tensiones con las comunidades locales, que en muchos casos han visto afectados sus modos de vida tradicionales y su entorno natural. Las protestas y demandas por mejores condiciones laborales, compensaciones por daños ambientales, y una mayor participación en los beneficios del petróleo han sido recurrentes, reflejando las complejidades de un modelo de desarrollo que ha privilegiado la explotación de recursos sobre la sostenibilidad ambiental y social (Jurado, 2019).

3.3 Diario de campo

3.3.1 Crisis y Resiliencia en Lumbaqui: Impactos del Derrame de 2020 durante la Pandemia

En el año 2020, la pandemia de la COVID-19 confinó a la población global, impactando significativamente la dinámica social y económica. Yo, Darwin Jurado Morales, en ese momento era estudiante de segundo semestre de Relaciones Internacionales, residía en Quito al inicio de esta crisis sanitaria. Ante el anuncio del confinamiento declarado por el gobierno, me trasladé a Lumbaqui, provincia de Sucumbíos, donde mis padres residen y administran un hotel.

El 2 de febrero de 2020 se reportó que la cascada de San Rafael desapareció, acelerando la erosión del cauce del Río Coca. Esto provocó que el 7 de abril de 2020 se produjera la ruptura de los oleoductos OCP y SOTE debido al hundimiento del lecho del río, que formó un socavón de aproximadamente 70 metros (Acción Ecológica, 2021). Este incidente resultó en el vertido de más de 15.800 barriles de petróleo y combustible en el sector de San Rafael, en el límite entre las provincias de Napo y Sucumbíos, afectando las riberas de los ríos Coca y Napo, así como a 109 comunidades indígenas de la región.

Este acontecimiento, ameritó a OCP y al estado a tomar medidas de emergencia para “mitigar los impactos” y evitar pérdidas económicas. Durante el inicio de la pandemia el hotel familiar había cesado sus operaciones públicas por motivos de seguridad sanitaria, sin embargo, la llegada de la empresa Construcciones y Prestaciones Petroleras (CPP), contratada por OCP para atender la emergencia, cambió nuestra situación. La empresa decidió hospedarse en nuestro establecimiento, al igual que en otros hoteles locales. Esto reactivó temporalmente la economía local, ya que CPP no solo requirió alojamiento, sino también otros servicios como alimentación y movilización.

La estadía de CPP en Lumbaqui se prolongó por aproximadamente tres meses, periodo durante el cual se llevaron a cabo trabajos de reparación y reemplazo de la tubería afectada. La empresa contrató a personal local, privilegiando a aquellos con experiencia en áreas técnicas como la seguridad industrial y la soldadura. No obstante, también, a las comunidades indígenas se les otorgó empleo en áreas de trabajo que no requería de mano de obra calificada, lo que, aunque generó empleo, reflejó un enfoque limitado en la inclusión de estas comunidades, que son los más afectados por este tipo de desastres ambientales.

Una vez finalizados los trabajos y tras la salida de CPP, la economía de Lumbaqui retornó a un estado de estancamiento, exacerbado por las restricciones de la pandemia. Esta situación afectó también a mi familia. Esta experiencia reveló una preocupante y seria dependencia económica del pueblo en situaciones de crisis derivadas de desastres ambientales, lo cual pone de manifiesto la falta de desarrollo sostenible y de inversiones significativas en otras áreas de producción.

Reflexionando sobre estos eventos, es evidente que las promesas estatales de desarrollo y mejora de calidad de vida no se han materializado. La continua explotación petrolera, que ha persistido por más de cinco décadas, ha resultado en mayor contaminación y desplazamiento forzado, sin avances significativos en las condiciones de vida de las comunidades afectadas y de los colonos. Este evento suscitado resalta la nula planificación estatal que priorice realmente la protección ambiental y el desarrollo humano.

3.3.2 Abandono Estatal

La crisis ambiental que se desató en el año 2020 en torno al Río Coca representa uno de los episodios más críticos en la historia reciente de Ecuador. La desaparición de la cascada de San Rafael ese año marcó el inicio de una acelerada erosión del cauce del río. El portal de

noticias el Comercio (2020) reportó fenómeno fue advertido desde 1985 por informes técnicos del extinto Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL) que en ese momento estaba al mando de Jorge Sevilla, la advertencia de una posible erosión se basó en un criterio derivado de lo sucedido en la central hidroeléctrica ubicada en Agoyán, provincia de Tungurahua. En aquella ocasión, se observó cómo la erosión regresiva afectó la estabilidad de la infraestructura, lo que llevó a prever un escenario similar para la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair en el caso del Río Coca.

El impacto del derrame a causa de la erosión regresiva del Río Coca fue devastador no solo en términos ambientales, sino también sociales y económicos. La respuesta de las autoridades fue poco eficiente, reflejando una falta de preparación y coordinación para manejar emergencias de esta magnitud. Puesto que solo se atendió en primera instancia la rotura de los oleoductos, dejando en segundo plano la recuperación de la zona afectada y la mitigación de los daños ambientales que deberían haber sido abordadas con la misma urgencia requerida, lo que dejó a las comunidades en una situación de vulnerabilidad prolongada y que continúa hasta la actualidad.

Paralelamente a la erosión del Río Coca y la ruptura de los oleoductos, se sumó la crisis de conectividad vial que empeoró la situación. La erosión del Río Coca provocó daños severos en la vía E45, la principal ruta que conecta las provincias de Pichincha, Napo y Sucumbíos. Esta vía, crucial para el transporte de crudo y bienes esenciales, sufrió varios colapsos, dejando a estas provincias prácticamente aisladas. El gobierno implementó soluciones temporales, como la apertura de desvíos en el mismo margen de la carretera. No obstante, estos esfuerzos fueron insuficientes para garantizar una conexión estable y segura. La falta de un plan de contingencia

efectivo agravó la crisis, evidenciando una desconexión entre las necesidades locales y las prioridades estatales.

El colapso de la mesa en el km 66 cerca de la parroquia Reventador en agosto de 2020 fue un punto de inflexión, que dio a entender que, a pesar de las advertencias sobre el riesgo de una desconexión total, las autoridades no consideraron tomar medidas preventivas significativas para evitar el colapso de la carretera, debido a que los oleoductos no se veían amenazados, lo que significó nulas respuestas durante finales del 2020 y casi todo el año 2021. Finalmente, el 2 diciembre de 2021, se anunció el cierre “preventivo” de la ruta que conecta Quito con Lago Agrio, sin embargo, el 8 de diciembre se anunció su cierre indefinido, lo que obligó a la población a utilizar una ruta alternativa que duplicaba la distancia. Este cierre no solo impactó la movilidad de los residentes, sino también la economía regional, afectando el transporte de productos y la generación de ingresos.

La falta de respuesta efectiva por parte del Estado y la demora en la implementación de soluciones permanentes reflejan una priorización de los intereses petroleros sobre el bienestar de las comunidades. Durante este periodo, el gobierno y las empresas privadas centraron sus esfuerzos en evitar la paralización de la producción de crudo, dejando de lado las necesidades de la población afectada. Las pérdidas económicas fueron significativas, con un reporte de más de 500 millones de dólares en pérdidas solo durante los pequeños colapsos antes del cierre definitivo de la vía, según datos del Banco Central.

La desconexión prolongada entre Napo y Sucumbíos exacerbó la situación de precariedad en la región. Los habitantes enfrentaron dificultades para acceder a servicios básicos, educación y atención médica. La falta de alternativas viables para la movilidad incrementó el aislamiento de las comunidades, afectando su calidad de vida. En respuesta a esta crisis, la sociedad civil

implementó soluciones improvisadas, como la instalación de una tarabita para cruzar el río. Sin embargo, estas medidas no fueron suficientes para aliviar las dificultades de transporte, especialmente para aquellos con recursos limitados.

La crisis de 2020 y 2021 en torno al Río Coca y la desconexión vial evidencian la falta de un enfoque de desarrollo sostenible por parte del Estado. La explotación petrolera, que se presenta como una fuente crucial de ingresos para el país, ha generado desigualdades profundas y ha perpetuado la pobreza en las regiones amazónicas. El manejo ineficaz de esta crisis demuestra que, mientras los intereses económicos prevalezcan sobre los derechos y necesidades de las comunidades, los impactos negativos de la explotación petrolera seguirán afectando a la población más vulnerable.

3.3.3 Defensa del Río Lumbaqui: Resistencia Comunitaria ante la Contaminación Petrolera

La defensa del río Lumbaqui fue emprendida por la comunidad local y con el apoyo de diversas organizaciones sociales, este hecho constituye un importante acto de resistencia frente a las amenazas medioambientales ocasionadas por la actividad petrolera. Esta experiencia se centra en la conformación del Frente de Defensa del Río Lumbaqui que surgió en junio de 2022, pocos meses después del derrame del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) el 28 de enero del mismo año. El frente se formó con el objetivo de prevenir la contaminación de este afluente a manos de la empresa estatal Petroecuador EP, que, de manera arbitraria, alquiló un terreno perteneciente al municipio de Gonzalo Pizarro, en el barrio El Progreso, cerca de la población de Lumbaqui, para la construcción de una “zona de corte”. Esta zona consistiría en un espacio destinado al tratamiento de desechos tóxicos provenientes de la actividad petrolera, pero lo que en realidad se pretendía hacer era construir piscinas para verter estos desechos, un acto que amenazaba directamente la calidad del agua del río.

El proyecto de Petroecuador carecía de los permisos necesarios para su ejecución, incluyendo la licencia ambiental, el estudio de impacto ambiental, la consulta ambiental y el permiso de uso de suelo del municipio de Gonzalo Pizarro. La cercanía de esta zona de corte al cauce del río Lumbaqui, está a solo 400 metros, representando un peligro inminente de contaminación para el afluente, un recurso hídrico esencial para la vida de la población local. Este río es de gran importancia histórica y cultural para el cantón y ha sido una fuente vital para las generaciones que han crecido a su alrededor, además de ser utilizado para diversas actividades productivas y agrícolas.

Los desechos tóxicos que Petroecuador vertió en el terreno provenían del derrame ocurrido en abril de 2020, específicamente del poliducto Shushufindi-Quito, lo que evidencia la falta de un tratamiento adecuado para estos desechos según lo estipulado por la normativa ambiental ecuatoriana e irrespetando los derechos de la naturaleza como lo recalca la Constitución del 2008. El traslado de estos desechos a un cantón sin una sola experiencia en la explotación petrolera, como Gonzalo Pizarro, fue una decisión tomada por la desesperación de la empresa, después de que el municipio de Shushufindi se negara a recibirlos, al ser ya una zona afectada directamente por la explotación petrolera.

El Frente de Defensa del Río Lumbaqui, con el apoyo de organizaciones como la UDAPT (Unión de Afectados por Texaco) y la Clínica Ambiental, emprendió acciones legales para enfrentar esta amenaza, a través de la presentación de una acción de protección el 7 de octubre de 2022, se buscó el amparo efectivo de los derechos ambientales y de la comunidad local frente a la inacción del Estado y la empresa petrolera, la acción de protección, de acuerdo con la Defensoría Pública del Ecuador (2021), es una garantía constitucional que permite la defensa directa y eficaz de los derechos reconocidos en la Constitución, en este caso, la acción

fue dirigida a la protección del derecho a un ambiente sano, y se activó cuando estos derechos fueron vulnerados por las acciones de Petroecuador, como el vertido ilegal de desechos tóxicos en terrenos cercanos al río.

Cabe señalar que, aunque la mayoría de la comunidad y las organizaciones apoyaron la defensa del río, un pequeño grupo de entre 10 y 15 personas se opuso al Frente de Defensa, argumentando que la construcción de la zona de corte generaría empleo y oportunidades para la población local, no obstante, la preocupación principal del Frente de Defensa fue la preservación del entorno y la salud de las generaciones futuras, que se verían afectadas por la contaminación del río.

Además del apoyo legal, el Frente de Defensa recibió el apoyo de diferentes sectores, incluidos los medios de comunicación locales como Gonzalo Pizarro al Día, Radio Sucumbíos y Voces y Justicia, quienes ayudaron a visibilizar la problemática, también se sumó la participación del asambleísta de Sucumbíos, Comps Córdova, quien permitió al Frente de Defensa denunciar el acto ante la Asamblea Nacional.

Finalmente, el 6 de abril de 2023, 10 meses después del acontecimiento, el juez de la Unidad Judicial de Gonzalo Pizarro emitió una sentencia favorable al Frente de Defensa del Río Lumbaqui, ordenando a Petroecuador disculparse públicamente y llevar a cabo la reparación ambiental de las áreas afectadas por el vertido de desechos petroleros, como el marco legal establece, esta decisión representó una victoria importante para la comunidad, que logró frenar la contaminación y proteger su entorno vital.

3.4 Análisis de los impactos del derrame de OCP 2022: Un patrón de gestión superficial persistente

El presente análisis utiliza una metodología cualitativa basada en entrevistas secundarias disponibles en medios de comunicación, incluyendo declaraciones de representantes de organizaciones ambientales, junto con vivencias personales documentadas cerca al territorio afectado y análisis de informes oficiales presentados por OSICHE (2022) y publicaciones académicas. El objetivo es evaluar los impactos del derrame del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) en 2022, considerando cómo estos se relacionan con patrones previos de gestión en eventos similares, particularmente el derrame de 2020. Este enfoque permite evidenciar la persistencia de problemas ambientales y sociales derivados del modelo extractivista en Ecuador, destacando que las medidas de mitigación se enfocaron principalmente en la infraestructura petrolera, mientras los impactos socioambientales fueron abordados de manera tardía y superficial.

3.4.1 Contexto de los derrames

El derrame de 2022, causado por la ruptura del OCP en el sector de Piedra Fina, liberó 6,300 barriles de crudo, afectando cuerpos de agua como los ríos Coca y Napo, además de áreas protegidas como el Parque Nacional Cayambe-Coca (Acción Ecológica, 2022). Este evento ocurrió en una zona geológicamente inestable, lo que refuerza la crítica sobre la falta de previsión y planificación adecuada en la construcción y mantenimiento de infraestructura petrolera (Larrea, 2022).

Para comprender los impactos de este derrame, es útil considerar las dinámicas observadas en 2020, cuando la erosión regresiva del río Coca provocó la ruptura simultánea de tres oleoductos: el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), el Oleoducto de Crudos

Pesados (OCP) y el poliducto Shushufindi-Quito. Este evento liberó más de 15,800 barriles de petróleo y afectó a 109 comunidades indígenas en las provincias de Sucumbíos, Napo y Orellana (Acción Ecológica, 2021). Aunque de distinta magnitud, ambos derrames reflejan problemas estructurales comunes en la gestión del extractivismo.

3.4.2 Contaminación y Salud Pública

Los testimonios de los habitantes afectados destacan la contaminación de los ríos y la pérdida de acceso a agua potable, lo que explica por qué el 63% de la población aún evita usar el agua para cocinar o lavar ropa, y solo el 21% percibe recuperación en la población de peces (OSICHE, 2022). Estudios químicos realizados tras el derrame de 2020 encontraron altos niveles de hidrocarburos policíclicos aromáticos y metales pesados como el vanadio, que persistieron a pesar de las medidas de remediación declaradas por las empresas responsables (Acción Ecológica, 2021). Los mismos compuestos fueron identificados en las aguas del río Coca en 2022, lo que sugiere una continuidad en los patrones de contaminación y la insuficiencia de las respuestas de mitigación.

3.4.3 Impactos Socioeconómicos

En ambos casos, las comunidades reportaron la pérdida de tierras cultivables, la disminución de la pesca y problemas de salud, agravados por una remediación ambiental calificada como 'mala' o 'regular' por el 58% de los encuestados, quienes señalaron omisión de puntos críticos de contaminación derivados de la exposición prolongada a contaminantes (OSICHE, 2022). Los líderes comunitarios kichwas entrevistados en 2022 señalaron que, aunque se recolectó más del 80% del petróleo derramado, los residuos persistieron en las capas más

profundas del suelo y los ecosistemas acuáticos, lo que afectó la producción agrícola y la seguridad alimentaria (Viola Reyes, 2024).

3.4.4 Respuesta Estatal y Empresarial

Las medidas tomadas en 2022 incluyeron la limpieza superficial de los ríos y suelos, el suministro temporal de agua potable y la distribución de alimentos a las comunidades afectadas. Sin embargo, al igual que en 2020, los testimonios recabados resaltaron la falta de monitoreo a largo plazo y la ausencia de un plan integral de restauración ambiental (Acción Ecológica, 2022), una crítica respaldada por el hecho de que solo el 23% de la población se sintió satisfecha con la remediación realizada por OCP (OSICHE, 2022)".

3.4.5 Falta de Eficiencia y Transparencia

La evaluación de las respuestas en ambos derrames evidencia deficiencias similares: la lentitud en la implementación de medidas el 45% de las comunidades fue informado del derrame una semana después (OSICHE, 2022) y la limitada participación de las comunidades en la toma de decisiones el 37.3% sintió que sus propuestas fueron ignoradas (OSICHE, 2022). Los líderes comunitarios mencionaron que la remediación declarada por las empresas responsables fue superficial y se centró en cumplir requisitos legales mínimos sin abordar los impactos profundos y prolongados en el entorno y la salud (Larrea, 2022)".

3.4.6 Reflexión sobre los patrones de gestión

El análisis de los derrames de 2020 y 2022 evidencia un patrón recurrente de negligencia y gestión reactiva en la industria petrolera en Ecuador. Aunque las medidas inmediatas parecen atender las necesidades más urgentes, los impactos persistentes en la salud, la economía local y

los ecosistemas como la contaminación residual que llevó al 63% de la población a evitar el uso del agua para actividades básicas (OSICHE, 2022) demuestran que estas intervenciones no son suficientes. Las comunidades afectadas han denunciado repetidamente la superficialidad de estas respuestas, respaldadas por el 67% que criticó la supervisión estatal como inadecuada (OSICHE, 2022), lo que refuerza la necesidad de un cambio estructural en la gestión de riesgos y la remediación ambiental (Viola Reyes, 2024)

3.5 La Paradoja petrolera

La explotación petrolera en Ecuador, particularmente en la Amazonía, ha configurado un escenario donde la dependencia económica de este recurso se entrelaza con sus devastadores impactos ambientales y sociales. En base a las vivencias del diario de campo, se explora la paradoja del petróleo, evidenciada en las comunidades afectadas por el derrame del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) de 2022, y la tensión entre los beneficios económicos y los daños socioambientales que genera.

La paradoja petrolera en las comunidades amazónicas de Ecuador ilustra una dualidad compleja y persistente: la dependencia económica frente a los impactos destructivos. Por un lado, el petróleo es visto como una fuente vital de empleo y desarrollo económico, especialmente en regiones donde las oportunidades laborales son escasas. Por otro lado, la industria petrolera es un causante principal de contaminación y deterioro ambiental, afectando la salud y el bienestar de las comunidades locales. Esta contradicción genera tensiones internas significativas, donde algunos miembros de la comunidad defienden la industria por necesidad económica, mientras otros la rechazan debido a sus consecuencias ambientales (Viola Reyes, 2024).

La dependencia al petróleo crea un dilema ético y práctico: ¿cómo conciliar la necesidad de ingresos con la preservación del medio ambiente? Esta pregunta se refleja en las vivencias de

quienes, aunque conscientes de los daños, se ven obligados a aceptar la industria petrolera como una fuente de sustento (Martínez Alier, 2015).

3.5.1 Las crisis ambientales como motor económico local

Las vivencias en Lumbaqui durante la pandemia de la COVID-19 revelan la compleja relación de las comunidades con el petróleo. La llegada de la empresa Construcciones y Prestaciones Petroleras (CPP) para mitigar el derrame revitalizó temporalmente la economía local, evidenció una dependencia preocupante de las crisis ambientales como motor económico (Jurado Morales, 2020). Esta dinámica refleja la incapacidad del modelo neoextractivista para ofrecer un desarrollo sostenible, lo que perpetúa la precariedad económica y social en la región amazónica.

El derrame de 2020 es un recordatorio de los costos del extractivismo, donde más de 15,800 barriles de petróleo afectaron a 109 comunidades indígenas. A pesar de las promesas de mitigación, las acciones tomadas fueron insuficientes, destacando la falta de planificación estatal y la continua marginalización de las comunidades afectadas (Acción Ecológica, 2021). Además, la erosión del río Coca y la consiguiente crisis de conectividad vial agravaron la situación, afectando severamente la movilidad y la economía regional (El Comercio, 2020). Evidenciando un patrón de priorización de la producción petrolera sobre el bienestar de las comunidades.

3.5.2 Fracturas Sociales

La paradoja petrolera no solo genera dilemas éticos y prácticos, sino que también fractura a las comunidades, dividiéndolas entre quienes priorizan la preservación del medio ambiente y aquellos que, aunque conscientes de los daños, terminan defendiendo la explotación petrolera bajo la retórica del empleo y desarrollo. El Estado, a menudo, se aprovecha de esta fractura,

promoviendo la idea de que el desarrollo económico es intrínsecamente ligado a la explotación de recursos naturales. Esta narrativa se refuerza con promesas de empleo, infraestructura y mejoras en la calidad de vida, que rara vez se materializan en beneficios sostenibles para las comunidades afectadas (Larrea, 2022).

El discurso estatal del desarrollo utiliza la necesidad económica para justificar la explotación continua, obviando las consecuencias a largo plazo. En este contexto, las comunidades se encuentran atrapadas en un ciclo de dependencia, donde la industria extractiva se convierte en la principal y a menudo la única fuente de sustento, mientras que las opciones para un desarrollo sostenible y el “Buen Vivir” se invisibilizan. Esto refuerza las mentalidades rentistas (Viola, 2024), donde la riqueza derivada de los recursos naturales se percibe como una solución rápida y efectiva a problemas económicos, aunque esto fomente la desigualdad y refuerce una economía de enclave, vulnerable a las fluctuaciones del mercado global.

En las comunidades amazónicas, esto se traduce en un estancamiento económico que perpetúa la pobreza y limita las oportunidades de mejora social y económica (Acosta & Schuldt, 2006). Sin embargo, las comunidades que dependen del petróleo para su subsistencia se ven atrapadas en un ciclo sin fin donde los beneficios a corto plazo parecen estar por encima de los costos sociales y ambientales a largo plazo (Karl, 1997).

3.5.3 La Respuesta Comunitaria

A pesar de que el Estado y las empresas petroleras se aprovechan de las fracturas sociales generadas por la paradoja petrolera, las comunidades no se quedan de brazos cruzados. Aunque divididas entre quienes priorizan la preservación del medio ambiente y aquellos que defienden la explotación bajo la retórica del empleo y desarrollo, las comunidades amazónicas han demostrado una notable resiliencia y capacidad de organización frente a los desastres

ambientales, respaldadas por el 72% que rechaza nuevos bloques petroleros por temor a más contaminación, y el 37.8% que considera inadecuados los planes estatales de reubicación (OSICHE, 2022).

Las comunidades han mostrado una notable resiliencia y capacidad de organización frente a estos desastres, como lo demuestra la creación de frentes de defensa contra la contaminación y las organizaciones indígenas como la Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) que presentaron una acción de protección con medidas cautelares contra el Estado ecuatoriano y las empresas responsables por vulneración de derechos constitucionales. La resistencia civil y organizaciones sociales no solo buscan la justicia ambiental, sino también la preservación de sus territorios y modos de vida, desafiando la lógica extractivista impuesta por el Estado (UDAPT, 2023).

Estas acciones reflejan no solo la resistencia ante la presión extractivista, sino también la búsqueda de alternativas que integren el Buen Vivir. A pesar de estar atrapadas en un ciclo económico dependiente del petróleo, las comunidades han comenzado a explorar formas de desarrollo que prioricen la sostenibilidad, utilizando su propia organización como base para proponer y exigir un cambio estructural (Viola, 2024). En este sentido, la respuesta comunitaria no solo se limita a la resistencia frente a los impactos directos del extractivismo, sino que también evidencia su capacidad para articular demandas más amplias de justicia social y ambiental, enfrentando las divisiones internas y los intentos del Estado por perpetuar la lógica rentista. Estas acciones son un recordatorio de que, incluso en condiciones adversas, las comunidades pueden ser agentes de cambio frente a un modelo de desarrollo que les ha fallado históricamente (Acosta & Schuldt, 2006).

3.6 Posibilidades de un Modelo Post-Extractivista

Ante las limitaciones del modelo neoextractivista en Ecuador, que ha perpetuado una dependencia estructural del petróleo y exacerbado los conflictos socioambientales, el modelo post-extractivista emerge como una propuesta alternativa para repensar el desarrollo económico y social del país. Este modelo se basa en la transición hacia una economía más diversificada, centrada en la biodiversidad, los saberes ancestrales, y el bienestar comunitario, alejándose de la lógica extractiva que ha dominado históricamente la región.

Las alternativas al post-extractivista buscan romper con la dependencia de la explotación de recursos naturales no renovables, promoviendo una economía que valore la sustentabilidad ambiental y la justicia social. Según Acosta (2009), el post-extractivismo propone un cambio de paradigma donde el "Sumak Kawsay" o Buen Vivir se convierte en el eje central del desarrollo. Este enfoque prioriza la armonía con la naturaleza, la equidad social y la redistribución justa de los recursos, en contraposición al modelo extractivista que prioriza el crecimiento económico a corto plazo y la acumulación de capital. Viola Reyes (2024) destaca que una transición efectiva hacia el post-extractivismo requiere de varios factores, pero el eje central son las políticas que fomenten la diversificación de la economía, además, la participación de la sociedad civil, las comunidades en la toma de decisiones y la inversión en sectores alternativos como la agricultura sostenible, el ecoturismo y las industrias creativas. Este enfoque no solo busca mitigar los impactos negativos del extractivismo, sino también construir una base económica más resiliente, menos dependiente que, además, es vulnerable a las fluctuaciones del mercado internacional.

3.6.1 Desafíos y Oportunidades para la Implementación

El post-extractivismo enfrenta desafíos significativos, incluyendo la resistencia de las élites económicas y políticas que se benefician del actual modelo extractivista y la necesidad de

construir capacidades institucionales para gestionar una economía más diversificada. Sin embargo, también presenta oportunidades únicas para transformar las dinámicas económicas y sociales en Ecuador, la encuesta realiza por OSICHE (2022) indica que el 72% de las comunidades rechaza nuevos proyectos petroleros, mostrando apertura a alternativas sostenibles.

El post-extractivismo como señala Viola (2024), enfrenta la mentalidad rentista implantada por el estado bajo la eterna promesa del desarrollo, que solo ha priorizado la obtención de ingresos rápidos a través de la explotación de recursos, invisibilizando las consecuencias a largo plazo y la necesidad de un cambio cultural y político que desplace la lógica rentista que ha predominado en el país, cuya debe ser sustituida por una visión de desarrollo a largo plazo que valore la sostenibilidad y el bienestar social. Alcanzar este cambio implica una serie de esfuerzo conjunto entre el compromiso por parte de las instituciones estatales, el sector privado y la participación de sociedad civil para reestructurar las políticas económicas y sociales, que beneficien a las mayorías, de manera que se construya una sociedad más justa.

Por otro lado, el post-extractivismo presenta la oportunidad de aprovechar la rica biodiversidad de Ecuador como una fuente de desarrollo sostenible. Larrea (2022) argumenta que la conservación de los ecosistemas y la promoción de actividades económicas basadas en la biodiversidad pueden generar empleo e ingresos para las comunidades locales, al tiempo que se protege el medio ambiente. Esto requiere inversiones en educación, investigación y tecnología, para desarrollar nuevas formas de aprovechar los recursos naturales de manera sostenible. Además, las comunidades indígenas tienen un papel fundamental en la transición hacia un modelo post-extractivista. Sus conocimientos ancestrales sobre el manejo sostenible de los recursos naturales y su visión holística del desarrollo pueden contribuir significativamente a la

formulación de políticas y prácticas que promuevan la sostenibilidad y el Buen Vivir. La inclusión de las comunidades indígenas en la toma de decisiones y la protección de sus derechos territoriales son esenciales para el éxito de cualquier modelo de desarrollo que busque romper con las lógicas extractivistas Quijano (2000).

Por tanto, las alternativas post-extractivismo, se construyen sobre la base de un diálogo intercultural que reconoce el valor de los saberes ancestrales y promueva la equidad y la justicia social. Este enfoque no solo beneficia a las comunidades indígenas, sino que también enriquece el desarrollo nacional al integrar diferentes perspectivas y conocimientos en la formulación de políticas.

3.6.2 Políticas para una Transición Justa

Para una transición efectiva hacia un modelo post-extractivista, se requieren políticas públicas que apoyen el desarrollo de sectores económicos alternativos, la protección del medio ambiente y la inclusión social. Acosta (2009) propone varias estrategias clave para lograr esta transición, incluyendo:

1. **Inversión en Energías Renovables:** La matriz energética del país, está constituida por energía hidroeléctrica, termoeléctrica y eólica, sin embargo, durante la época de estiaje se recurre a la energía termoeléctrica, alimentada por petróleo. Diversifica la matriz energética mediante la inclusión y el desarrollo de fuentes de energía renovable como la solar y geotérmica, reduciendo la dependencia del petróleo y creando nuevas oportunidades de empleo.
2. **Fomento de la Agricultura Sostenible:** Apoyar a los pequeños agricultores mediante programas de capacitación y acceso a mercados, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que conserven la biodiversidad y aseguren la seguridad alimentaria.

Estas prácticas incluyen la agroforestería, que integra árboles en los sistemas agrícolas para mejorar la biodiversidad y reducir la erosión; la rotación de cultivos, que ayuda a mantener la salud del suelo y controlar plagas; y la agricultura de conservación, que preserva la estructura del suelo mediante el mínimo laboreo.

3. Desarrollo del Ecoturismo: Aprovechar la biodiversidad y los paisajes únicos de Ecuador para desarrollar un sector turístico sostenible que genere ingresos y empleo, al tiempo que se protege el medio ambiente. El ecoturismo en la Amazonía, los Andes y las Islas Galápagos puede convertirse en un motor de desarrollo al ofrecer experiencias basadas en la naturaleza y la cultura local.

4. Fortalecimiento de la Educación y la Innovación: Invertir en educación y en el desarrollo de capacidades locales para fomentar la innovación y el emprendimiento en sectores alternativos, reduciendo la dependencia de los recursos naturales.

5. Reforma Institucional: Fortalecer las instituciones públicas para mejorar la gobernanza y la transparencia en la gestión de recursos naturales, asegurando que los beneficios del desarrollo sean distribuidos equitativamente.

La transición hacia un modelo post-extractivista en Ecuador representa una oportunidad para superar las limitaciones del modelo neoextractivista y construir una economía más justa, sostenible y resiliente. Aunque los desafíos son significativos, las oportunidades para un desarrollo más inclusivo y basado en la sostenibilidad son aún mayores. El post-extractivismo ofrece una visión de futuro donde la economía esté al servicio de la vida, promoviendo el bienestar de todas las comunidades y la conservación del medio ambiente.

Conclusiones

A lo largo del análisis, se han evidenciado las tensiones y contradicciones inherentes al extractivismo, así como los impactos socioambientales y las limitaciones estructurales del neoextractivismo. Además, destaca las posibilidades de superar estas problemáticas a través de un cambio paradigmático en las políticas y prácticas de desarrollo.

El petróleo ha sido central en la economía ecuatoriana, proporcionando ingresos significativos al Estado, financiando programas sociales y proyectos de infraestructura. Sin embargo, esta dependencia ha generado una paradoja fundamental: mientras que el petróleo es una fuente vital de recursos económicos, también es el principal causante de contaminación, conflictos sociales y pérdida de biodiversidad. El caso del derrame de 2022 ilustra cómo los impactos negativos de la industria recaen de manera desproporcionada en las comunidades indígenas y rurales, perpetuando desigualdades estructurales. Además, estas comunidades enfrentan tensiones internas derivadas de la paradoja del petróleo. Por un lado, algunos ven en la industria una fuente de empleo y desarrollo económico; por otro, otros rechazan la explotación por sus devastadoras consecuencias ambientales. Esta división ha sido aprovechada por el Estado y las empresas petroleras para justificar la expansión del extractivismo, consolidando una lógica rentista que prioriza el beneficio inmediato sobre la sostenibilidad.

El neoextractivismo, promovido como una alternativa progresista, ha demostrado ser insuficiente para resolver las desigualdades estructurales y los problemas ambientales asociados con la extracción de recursos naturales. Este modelo ha reforzado la dependencia hacia los mercados internacionales y ha perpetuado la vulnerabilidad económica del país ante las fluctuaciones en los precios del petróleo. A pesar de las promesas de redistribución y sostenibilidad, las comunidades amazónicas, donde se concentra la actividad petrolera, siguen

enfrentando pobreza, exclusión social y degradación ambiental. La falta de diversificación económica limita las oportunidades de desarrollo alternativo, dejando a Ecuador atrapado en un ciclo de dependencia y precariedad.

En este contexto, el modelo post-extractivista se presenta como una alternativa viable y necesaria. Este enfoque, basado en principios como el "Sumak Kawsay" o Buen Vivir, prioriza el bienestar social, la justicia ambiental y la diversificación económica. La transición hacia este modelo requiere acciones concretas, como la inversión en energías renovables, que reduzca la dependencia del petróleo y promueva fuentes de empleo sostenibles. El desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, como la agroforestería y la rotación de cultivos, puede fortalecer la seguridad alimentaria y conservar la biodiversidad. Asimismo, el ecoturismo y el turismo comunitario tienen un gran potencial para generar ingresos y empleo al tiempo que protegen el medio ambiente y valoran la cultura local.

Sin embargo, la transición hacia un modelo post-extractivista enfrenta múltiples desafíos, entre ellos la necesidad de un cambio cultural y político que desplace la lógica rentista predominante. Esto requiere un esfuerzo conjunto de las instituciones estatales, el sector privado y la sociedad civil para reestructurar las políticas económicas y sociales. También es crucial garantizar la inclusión de las comunidades locales en la toma de decisiones, respetando sus derechos y valorando sus conocimientos ancestrales. La implementación de políticas inclusivas y equitativas, que promuevan el acceso a la educación, la salud y el empleo, es fundamental para asegurar que los beneficios del desarrollo se distribuyan de manera justa.

El post-extractivismo no solo representa una alternativa deseable, sino una necesidad urgente para garantizar el bienestar de las generaciones futuras y la conservación de los recursos naturales del país. Este modelo ofrece una oportunidad única para superar los límites del

extractivismo y construir una economía más justa y sostenible, donde el desarrollo esté al servicio de la vida y no al contrario. La historia del extractivismo en Ecuador subraya la importancia de repensar las estrategias de desarrollo y priorizar enfoques que equilibren el bienestar humano con la protección ambiental. Aunque los desafíos son significativos, los beneficios potenciales hacen que este esfuerzo sea imprescindible para un futuro más equitativo y resiliente.

BIBLIOGRAFIA

- Acción Ecológica. (2020). *UN NUEVO DERRAME DE PETRÓLEO Y LAS VIEJAS PRÁCTICAS DEL ESTADO* (p. 9).
- EP PETROECUADOR. (s. f.). *Refinería La Libertad opera con normalidad – EP PETROECUADOR*. Recuperado 29 de enero de 2025, de <https://www.eppetroecuador.ec/?p=24298>
- Fernanda Nuñez, Alejandra Aguirre, Carolina Sánchez, & Jerónimo Ibarra. (2023). *LAS PARADOJAS DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA EN LA AMAZONÍA: POBREZA Y DESIGUALDAD Datos para el debate en torno a la consulta sobre el Bloque ITT*.
- Larrea Maldonado, C. A. (2022). *Medio siglo de extracción petrolera en el Ecuador: Impactos y opciones futuras; versión preliminar [workingPaper]*. Quito, EC: Sede Andes del CALAS-FLACSO. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8947>
- Salazar, R. L. C. (s. f.). *EXPLOTACION PETROLERA EN LA REGION AMAZONICA ECUATORIANA*.
- Vega, M. G., López, J. E., & Albuja, A. A. (s. f.). *Impacto de los derrames de Petróleo en la Amazonía Ecuatoriana*.
- Yanez, I. (2021, noviembre 2). *INFORME DE LA INSPECCIÓN REALIZADA A LAS COMUNIDADES SAN JOSÉ, SAN PABLO, Y TOYUCA, AFECTADAS POR EL DERRAME DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLES DEL 7 DE ABRIL DEL 2020*. Acción Ecológica. <https://www.accionecologica.org/informe-de-la-inspeccion-realizada-a-las-comunidades-san-jose-san-pablo-y-toyuca-afectadas-por-el-derrame-de-petroleo-y-combustibles-del-7-de-abril-del-2020/>

- Alberto Acosta. (2009). *La maldición de la abundancia: Un riesgo para la democracia*. 9.
- Brenner, L. (2018). Los impactos ambientales de las políticas públicas en los manglares de Chiapas, México: Una consecuencia de la falta de integración de la política ambiental. *Gestión y política pública*, 27(1), 237-267. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-10792018000100237&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Bustamante, T. (2006). *Impactos sociales de la actividad petrolera en Ecuador: Un análisis de los indicadores*. 18. elibro.puce.elogim.com/es/lc/puce/titulos/18051
- Campaña, P. (2021). Conexiones internacionales del proceso de colonización de la frontera amazónica ecuatoriana, 1960-1970. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 71, Article 71. <https://doi.org/10.17141/iconos.71.2021.4689>
- Eduardo Gudynas. (2010). Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas. *Ecuador Debate*, 21.
- Escalera-Briceño, A., Ángeles-Villa, M., & Palafox-Muñoz, A. (2018). ¿Por qué se debe considerar al marxismo ecológico en la era del capitaloceno?/ Why should ecological Marxism be considered in the era of the capitalocene? *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 23, 69-90. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.23.2018.2867>
- Fernanda Nuñez, Alejandra Aguirre, Carolina Sánchez, & Jerónimo Ibarra. (2023). *LAS PARADOJAS DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA EN LA AMAZONÍA: POBREZA Y DESIGUALDAD Datos para el debate en torno a la consulta sobre el Bloque ITT*.
- Fontaine, G. (2002). *Sobre bonanzas y dependencia: Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador*. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2113>

- Guillaume Fontaine. (2011). *Petropolitica: Una teoría de la gobernanza energética*. 15, 9.
- Jürgen Schuldt & Alberto Acosta. (2008). *Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución?* / *FlacsoAndes*. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/petroleo-rentismo-y-subdesarrollo-una-maldicion-sin-solucion>
- Karl, T. L. (2005). *Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-States*.
- Larrea, C. (2022). *El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador*.
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/19219>
- Mejía-Matute, S. R., & Pinos-Luzuriaga, L. G. (2021). Petróleo y Enfermedad Holandesa en el Ecuador, 2001 – 2015. *UDA AKADEM*, 7, 158-193. <https://doi.org/10.33324/udaakadem.vi7.373>
- Montesdeoca Espín, L., Narváez Gómez, G., & Chun Lee, P. (2020). El retorno de la “enfermedad holandesa”: Un análisis del caso ecuatoriano: The Return of the “Dutch Disease”: an Analysis of the Ecuadorian Case. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(10), 141-167. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n10.2020.153
- Pasquel, A. C. V., & Boelens, R. (2019). (Re)territorialization in times of «citizen revolution»: Petroleum, mining and Rights of Nature in Ecuador. *Estudios Atacamenos*, 63, 301-313. Scopus. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0030>
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador, & Viola Reyes, C. (2024). Posibilidades de un modelo post extractivista. En PUCE, *Dialogos para la paz: Miradas desde la diversidad* (1.ª ed., pp. 737-770). spue. <https://doi.org/10.17163/abyaups.80.600>
- Svampa, M. N. (2013). *Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/6451>

Alberto Acosta. (2009). *La maldición de la abundancia*.

Alberto Acosta. (2012). EXTRACTIVISMO Y NEOEXTRACTIVISMO: DOS CARAS DE LA MISMA MALDICIÓN. En *Más allá del desarrollo*. Abya Yala, Universidad Politécnica Salesiana : Fundación Rosa Luxemburg.

Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1998). *Dependencia y desarrollo en América Latina: Selección*.

<https://hdl.handle.net/11362/2052>

Claudia Composto y Mina Lorena Navarro & VV.AA. (2014). *TERRITORIOS EN DISPUTA Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina* (1ra ed.).

Eduardo Gudynas. (2011). EL NUEVO EXTRACTIVISMO PROGRESISTA EN AMERICA DEL SUR. En *COLONIALISMOS DEL SIGLO XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*. Icaria.

EP PETROECUADOR, Rafael Poveda, Pedro Merizalde P., Marco Calvopiña V., Carlos Pareja Y., Ramiro Carrillo C., Carlos Ordóñez R., Nilsen Arias S., Mauricio Larrea O, Jorge Regalado R., & Ercilia Torres T. (2013). *El petróleo en el Ecuador la nueva era petrolera* (Primera). Manthra Comunicación integral y Producción editorial.

Fontaine, G. (2007). *El precio del petróleo: Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. FLACSO Ecuador : IFEA : Abya-Yala.

Guillaume Fontaine. (s. f.). *Petropolítica una teoría de la gobernanza energética*.

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder: Antología esencial* (Primera edición). CLACSO.

Svampa, M. (2018). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias* (1.ª ed., Vol. 2). transcript Verlag / Bielefeld University Press. <https://doi.org/10.14361/9783839445266>

Andrade Echeverría, M. (2014). *De la serpiente tecnológica a la mariposa de las Secuoyas: El proyecto OCP y la ecología política de un conflicto* [Ediciones Abya-Yala]. https://elibro.puce.elogim.com/es/lc/puce/titulos/91494?as_all=Ecuador,petroleo&as_all_op=unaccent_icontains,unaccent_icontains&prev=as

Miriam García Torres. (2017). *Petróleo, ecología política y feminismo. Una lectura sobre la articulación de Mujeres Amazónicas frente al extractivismo petrolero en la provincia de Pastaza, Ecuador*. FLACSO.

Jorge Jurado Carlosama. (2022). *Reseña Historica de Lumbaqui*.

alexa. (2022, enero 31). Nuevo derrame de petróleo en Ecuador se suma a la cadena de desastres provocados por la erosión del río Coca. *Noticias ambientales*.

<https://es.mongabay.com/2022/01/nuevo-derrame-en-ecuador-se-suma-a-la-cadena-de-desastres-provocados-por-la-erosion-del-rio-coca/>

Ana Cristina Alvarado. (2022, julio 12). Oleoductos obsoletos: Medio siglo de roturas y derrames en la Amazonía ecuatoriana. *Noticias ambientales*. <https://es.mongabay.com/2022/07/medio-siglo-de-roturas-y-derrames-de-petroleo-en-la-amazonia-ecuatoriana/>

antonio. (2021, diciembre 18). Ecuador: La erosión del río Coca nuevamente amenaza oleoductos y a una carretera. *Noticias ambientales*. <https://es.mongabay.com/2021/12/ecuador-la-erosion-del-rio-coca-nuevamente-amenaza-oleoductos-y-a-una-carretera/>

antonio. (2024, mayo 7). Nuevos estragos de la erosión del río Coca: Deforestación, comunidades que esperan indemnización y derrames de petróleo. *Noticias ambientales*. <https://es.mongabay.com/2024/05/nuevos-estragos-erosion-rio-coca-deforestacion-derrame-petroleo/>

Antonio José Paz Cardona. (2021, febrero 9). Justicia ecuatoriana le dio la razón a nueve niñas y pidió eliminar la quema de gas de la industria petrolera. *Mongabay Noticias ambientales*. <https://es.mongabay.com/2021/02/ninas-ganan-demanda-mecheros-quema-de-gas-y-petroleo-ecuador/>

Carrera, L. V., Mia. (2022, enero 29). Rotura del OCP y derrame de petróleo se registra en el sector de Piedra Fina. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/rotura-tuberia-ocp-derrame-petroleo.html>

Cinco datos sobre la quema de gas en la Amazonía de Ecuador. (2021, enero 14). *Noticias ambientales*. <https://es.mongabay.com/2021/01/mecheros-en-la-amazonia-de-ecuador/>

Comercio, G. E. (1d. C., noviembre 30). Breve reseña sobre la historia petrolera del Ecuador. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/breve-resena-historia-petrolera-del.html>

dalia. (2024, mayo 26). ¿Qué ha pasado con la erosión del río Coca que ocasionó la desaparición de la cascada San Rafael en Ecuador? | Cinco lecturas sobre el tema. *Noticias ambientales*.

<https://es.mongabay.com/2024/05/que-ha-pasado-con-la-erosion-del-rio-coca-que-ocasiono-la-desaparicion-de-la-cascada-san-rafael-en-ecuador-cinco-lecturas-sobre-el-tema/>

Derrame de crudo en la Amazonía ecuatoriana | Alianza por los Derechos Humanos. (s. f.).

Recuperado 22 de enero de 2025, de https://ddhhecuador.org/derrame-de-crudo-en-la-amazonia-ecuadoriana?utm_source=chatgpt.com

El Universo. (s. f.-a). *Corte Constitucional del Ecuador ratifica la sentencia contra petrolera*

Chevron | Economía | Noticias | El Universo. Recuperado 18 de marzo de 2024, de

<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/11/nota/6853205/cc-ratifica-sentencia-contra-petrolera-chevron/>

El Universo. (s. f.-b). *Cuatro comunidades de Orellana afectadas por derrame petrolero | Ecuador |*

Noticias | El Universo. Recuperado 18 de marzo de 2024, de

<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/11/nota/6853856/cuatro-comunidades-orellana-afectadas-derrame-petrolero/>

El Universo. (2022, octubre 7). *Derrame de petróleo que contamina a río Teteye, en Lago Agrio, se*

originó hace 12 días denuncian habitantes de la zona | Ecología | La Revista | El Universo. *El*

Universo. <https://www.eluniverso.com/larevista/ecologia/derrame-de-petroleo-que-contamina-a-rio-teteye-en-lago-agrio-se-origino-hace-12-dias-denuncian-habitantes-de-la-zona-nota/>

Erosión en el río Coca: En diciembre de 2021 se perdieron USD 528 millones en producción de

crudo - Plan V. (2022, enero 28). [https://planv.com.ec/historias/erosion-el-rio-coca-diciembre-](https://planv.com.ec/historias/erosion-el-rio-coca-diciembre-2021-se-perdieron-usd-528-millones-produccion-crudo/)

[2021-se-perdieron-usd-528-millones-produccion-crudo/](https://planv.com.ec/historias/erosion-el-rio-coca-diciembre-2021-se-perdieron-usd-528-millones-produccion-crudo/)

Isabela Ponce. (2018, julio 13). *Corte Constitucional de Ecuador exige que Chevron pague por*

contaminación ambiental en la Amazonía. Noticias ambientales.

<https://es.mongabay.com/2018/07/corte-constitucional-ecuador-pago-chevron-contaminacion-ambiental/>

Javier Montenegro. (s. f.). Las comunidades afectadas por la rotura del oleoducto siguen recibiendo ayuda. *www.expreso.ec*. Recuperado 10 de abril de 2024, de

<https://www.expreso.ec/actualidad/comunidades-afectadas-rotura-oleoducto-siguen-recibiendo-ayuda-93848.html>

JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE GONZALO PIZARRO, DICTÓ SENTENCIA A FAVOR DEL FRENTE DE DEFENSA POR LA VIDA DEL RÍO LUMBAQUI. (2023, abril 13).

Periódico Independiente. <https://periodicoindependiente.com/?p=4502>

La erosión regresiva del río Coca se lleva un tramo de la vía Baeza-Napo. (s. f.). Recuperado 22 de enero de 2025, de <https://www.expreso.ec/actualidad/erosion-regresiva-rio-coca-lleva-tramo-via-baeza-napo-88482.html>

La sesión Nro. 137 de la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, donde se trata el... | By Frente de Defensa Río Lumbaqi | Facebook. (s. f.). [Video recording]. Recuperado 22 de enero de 2025, de

<https://www.facebook.com/frentededefesariolumbaqi/videos/la-sesi%C3%B3n-nro-137-de-la-comisi%C3%B3n-de-garant%C3%ADas-constitucionales-derechos-humanos-/4040296366093937/>

MAATE. (s. f.). *Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica coordina acciones inmediatas ante derrame de crudo en Napo – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica*.

Recuperado 30 de diciembre de 2024, de <https://www.ambiente.gob.ec/ministerio-del-ambiente-agua-y-transicion-ecologica-coordina-acciones-inmediatas-ante-derrame-de-crudo-en-napo/>

Pacheco, V. D., Mayra. (1d. C., noviembre 30). El riesgo en la cascada San Rafael se advirtió en 1985. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/riesgo-cascada-san-rafael-estudios.html>

Patricia Gonzalez. (2023, 04). Los mecheros de las petroleras que apagan vidas en la Amazonía. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/mecheros-petroleras-comunidades-amazonia/>

Rotura del OCP ocasionó el derrame de 6.300 barriles de petróleo. (2022, febrero 2). *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/rotura-ocp-derrame-barriles-petroleo/>

Se extiende cierre de la vía E45 Lago Agrio-Baeza. (s. f.). Recuperado 22 de enero de 2025, de https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/cierre-via-lago-agrio-baeza-ocp/?utm_source=chatgpt.com

Un tramo de la vía Quito—Lago Agrio cerrada por erosión del río Coca | Ecuador | Noticias | El Universo. (s. f.). Recuperado 22 de enero de 2025, de https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/un-tramo-de-la-via-quito-lago-agrio-cerrada-por-erosion-del-rio-coca-nota/?utm_source=chatgpt.com

Vásconez, L. (2022, enero 29). Rotura del OCP y derrame de petróleo se registra en el sector de Piedra Fina. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/rotura-tuberia-ocp-derrame-petroleo.html>

Voces y Justicia & UDAPT (Directores). (s. f.). *Lumbaqui no es basurero de Petroecuador* [Video recording]. Recuperado 22 de enero de 2025, de <https://www.facebook.com/udapt.oficial/posts/lumbaqui-no-es-el-basurero-de-petroecuador/2364717770350670/>

Wilmer Torres. (s. f.). Gobierno activa comité de crisis para atender rotura del oleoducto OCP.

Primicias. Recuperado 10 de abril de 2024, de

<https://www.primicias.ec/noticias/economia/rotura-oleoducto-ocp-ecuador/>

Viola Reyes, C. (2022). Informe final: Estudio de investigación en campo. Remediación ambiental tras el derrame de petróleo en el río Coca por la compañía OCP. Observatorio Socioambiental de la Inversión China en Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Viola Reyes, C. (2022). Informe final: Estudio de investigación en campo. Impactos ocasionados por la caída de la carretera en el sector “Piedras Finas” ambiental Río Coca. Observatorio Socioambiental de la Inversión China en Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

BBC News. (2013, August 16). *Correa: “El mundo nos ha fallado” con Yasuní - BBC News Mundo*.

BBC News Mundo.

https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/08/130815_ultnot_ecuador_correa_yasuni_mena_lav

